INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

Ciudad, 26 de noviembre de 2022

N° 16

Señor (a):
LUZ NELLY ORTIZ MOYA
Subdirector(a) Administrativo(a)
Ciudad,

Asunto: Informe de Supervisión al Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos N° 688 de 2021.

Periodo del Informe: Octubre de 2022
Periodicidad de Presentación: Mensual

Contratista:

Partes Intervinientes: Fiduciaria Popular S.A. y Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

Objeto: Constituir un Patrimonio Autónomo por medio cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social.

Fecha de Inicio: 21 de junio de 2021, conforme al acta de inicio.
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2023 ó hasta agotar recursos.
Plazo de Ejecución: 32 Meses o hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar recursos lo primero que ocurra.
Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a): MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
Cargo Supervisor(a) o Interventor(a): Subdirector(a) de Recursos Públicos
Dependencia: Subsecretaría de Gestión Financiera

Valor inicial del contrato	**$ 77.856.807.000**
Adición 1(Documento de Incorporación de Recursos de 19/10/2021)	$ 56.244.931.516
Adición 2	
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	**$ 134.101.738.516**

Prórrogas	**Días**
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	
Prórroga 5	

Suspensiones	**Días**
Suspensión 1	
Suspensión 2	
Suspensión 3	
Suspensión 4	
Suspensión 5	

1. Bienes y/o Servicios Contratados			**Recibido**		**Pendientes por Recepción**		**Observaciones**
Descripción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
Administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social. (Correspondiente a las vigencias 2021, 2022 y 2023).		$ 77.856.807.000	0	$ 0	0	$ 77.856.807.000	El total de recursos destinados al Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021 – Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Programa de Oferta Preferente es de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS ($134.101.738.516).
Administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social. (Documento de Incorporación de 19/10/2021).		$ 56.244.931.516	0	$ 0	0	$ 56.244.931.516	

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

SI.____X____

NO._____

Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado N° _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

*El 6 de octubre de 2022, se realizó el comité fiduciario No. 21, en el que se presentó las evaluaciones recomendaciones de la Unidad Técnica de Apoyo respecto del el Conjunto Residencial Castell (Tope VIS), en el que los integrantes del Comité Fiduciario deciden no separar unidades de vivienda ofertadas voluntariamente en el Conjunto Residencial Castell (Tope VIS).
* El 13 de octubre de 2022, en el extracto bancario se ve reflejado el débito de la cuenta principal Programa de Oferta Preferente por valor de $ 2.144.121.360,00, a las cuentas de los encargos fiduciarios de los proyectos Cerritos y Rosa Amatista está operación se realizó acatando la instrucción impartida por el Fideicomitente mediante instrucción de fecha 27 de septiembre de 2022 radicados 2-2022-59043 y 2-2022-59944.
* El 13 de octubre de 2022, en el extracto bancario se ve reflejado el traslado de la cuenta principal Programa de Oferta Preferente por valor de $236.988.698,60 a la cuenta de rendimientos.
* En cumplimiento a lo establecido en el manual operativo del fideicomiso se trasladaron los rendimientos financieros del mes de septiembre de 2022, por valor de $236.988.698,60 de la cuenta principal y $ 8.506.610,62 de la cuenta de saldo subsidios extraordinarios el mencionado movimiento se ve reflejado en el extracto de octubre de 2022.
* EL 14 y 18 octubre de 2022, suscribieron los contratos de encargo y separación de los proyectos Navarra y Senderos del Portal.
* El 21 de octubre de 2022, se realizó el comité fiduciario No. 22, donde los miembros del Comité Fiduciario aprueban la incorporación de recursos por el valor de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL MCTE ($6.753.170.000), que provienen recursos provenientes del programa de Subsidio Distrital de Vivienda en Especie, e instruyeron adelantar ante la oficina de contratos de la Secretaría Distrital del Hábitat, la incorporación de los recursos para el Programa de Oferta preferente en los términos establecidos en el contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021.
*El 21 de octubre la Fiduciaria envía los informes trimestrales de los proyectos Alegría I y II Y la Unión I de la Marlene.

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Contrato

En mi condición de supervisor(a) ejercí control y seguimiento en la ejecución del contrato No. 688-2021, mediante la revisión de documentos, reuniones y correos electrónicos. (Anexo 1. Radicado SDHT No. 2-2022-72613, Aprobación de informe de contrato de fiducia del periodo OCTUBRE 2022).

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

El 5 de agosto de 2021 se suscribió el Otrosí No. 1 al Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021 modificando lo siguiente:
*Clausula 1.7
*Clausula 6.2
*Obligación General 8.4.14
*Obligación General 8.5.3
*Clausula 9.1.1.1
*Clausula 9.1.1.2
*Eliminar Clausula 9.1.2.

6. Recomendaciones y/o Observaciones

N/A

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Ítem y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento
N/A	N/A	N/A

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

N/A

9. Requerimientos (cuando aplique)

N/A

10. Garantías

N/A

11. Aspectos Financieros

11.1 Ejecución de Recursos

Conforme al numeral 6.1 BIENES A TRANSFERIR AL PATRIMONIO AUTONOMO, del Contrato de Fiducia No. 688-2021, a 31 de octubre de 2022 se han transferidos los siguientes recursos a la CUENTA DE AHORROS No. 220-150-18721-9 del BANCO POPULAR:

11.2 Pagos Realizados

El Patrimonio Autónomo creado a través del Contrato No. 688 de 2021, denominado, **PATRIMONIO AUTÓNOMO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE**, se constituye con los recursos del Presupuesto Distrital de Bogotá destinados a la Secretaría Distrital del Hábitat, que ésta última transfiera a título de aporte fiduciario de acuerdo con las facultades otorgadas por el artículo 36 de la ley 388 de 1997, modificado por el artículo 28 de la Ley 2079 de 2021.

Conforme a lo anterior el patrimonio autónomo se constituyó con un aporte inicial de SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS. ($77.856.807.000), correspondientes a recursos de las vigencias 2021, 2022 y 2023, discriminados así: i) vigencia 2021 por valor de TREINTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. ($37.000.000.000), amparados con CDP 901 del 26/03/2021; ii) vigencia 2022 por valor de VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($26.410.252.000) amparados con CDP 07 del 12/04/2021, y iii) vigencia 2023, por valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($14.446.555.000) amparados con CDP 07 del 12/04/2021.

Por su parte, según Documento de Incorporación de Recursos – Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021 – Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Programa de Oferta Preferente de fecha 19 de octubre de 2021, se aprobó la incorporación de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS ($56.244.931.516) M/CTE adicionales al patrimonio autónomo para la vigencia 2021.

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato de fiducia y el manual operativo, FIDUCIARIA POPULAR, como vocera del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente, recibió a corte del periodo del informe los siguientes aportes de la Secretaría Distrital del Hábitat:

Fecha	No. Cuenta de Ahorros	NOMBRE	Origen del Recurso	Aportes de la SDHT (COP)	OBSERVACIÓN
22/06/2021	220-150-18721-9	P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FIDUCIARIA POPULAR S.A.	SDHT, RECURSOS VIGENCIA 2021 CONTRATO 688-2021.	36.995.593.524	Los recursos aportados por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, que han ingresado al Fideicomiso a la fecha del presente informe son: $119.641.399.760, los cuales se encuentran consignados en la cuenta de ahorros Matriz del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente, teniendo en cuenta las disposiciones del Manual Operativo del Contrato de Fiducia Mercantil No 688-2021.
22/10/2021	220-150-18721-9	P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FIDUCIARIA POPULAR S.A.	SDHT, INCORPORACIÓN DE RECURSOS No. 1 DE 19/10-2021.	56.244.931.516	
21/01/2022	220-150-18721-9	P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FIDUCIARIA POPULAR S.A.	SDHT, RECURSOS VIGENCIA 2022 CONTRATO 688-2021.	26.400.874.720	
Total				**119.641.399.760**	

RENDIMIENTOS FINANCIEROS: Adicionalmente, ingresaron al Patrimonio Autónomo del Programa Oferta Preferente los rendimientos financieros generados por los recursos fideicomitidos, tal como lo establece el Contrato de Fiducia No. 688-2021. Es preciso mencionar que tal como se estipuló en el Manual Operativo del Contrato de Fiducia Mercantil, los rendimientos financieros que generen los recursos fideicomitidos tienen destinación específica y acrecentarán los recursos del Patrimonio Autónomo, en atención a las disposiciones del artículo 8 de la Ley 1537 de 2012. En este mismo sentido, el manual operativo dispone contar con una cuenta de ahorros matriz para los recursos fideicomitidos, otra para trasladar mensualmente los rendimientos financieros que se generen de los mismos y otra cuenta de ahorros derivada denominada Saldos de Subsidios aprobada su apertura por el comité fiduciaria, A continuación, se describen los rendimientos con corte al periodo del informe:

PERIODO	RENDIMIENTOS CTA DE AHORROS MATRIZ No. 220-150-18721-9	RENDIMIENTOS CTA AHORROS RENDIMIENTOS No. 220-150-18811-8	RENDIMIENTOS CTA AHORROS SALDOS DE SUBSIDIOS No. 220-150-19194-8	TOTAL, RENDIMIENTOS	OBSERVACIÓN
jun-21	-	-	-	-	Se adjuntan los informes de gestión del contrato 688-2021, remitidos por la Fiduciaria Popular S.A. y los oficios de aprobación de los mismos. (Anexo 1).
jul-21	45.299.405,23	-	-	45.299.405,23	
ago-21	46.867.657,42	-	-	46.867.657,42	
sep-21	45.412.259,56	-	-	45.412.259,56	
oct-21	69.761.860,34	45.950,60	-	69.807.810,94	
nov-21	128.765.480,34	73.023,92	-	128.838.504,26	
dic-21	141.135.657,21	149.241,59	-	141.284.898,80	
ene-22	168.768.807,72	243.260,91	-	169.012.068,63	
feb-22	184.646.423,04	382.520,49	-	185.028.943,53	
mar-22	229.003.745,58	1.271.746,10	-	230.275.491,68	
abr-22	229.755.757,32	1.923.801,84	-	231.679.559,16	
may-22	282.793.480,13	2.957.538,90	-	285.751.019,03	
jun-22	275.121.947,91	3.520.224,68	-	278.642.172,59	
jul-22	282.341.550,94	4.357.522,15	1.697.133,34	288.396.206,43	
ago-22	279.744.831,11	5.026.246,90	3.490.197,86	288.261.275,87	
sep-22	236.988.698,60	5.760.997,87	8.506.610,62	251.256.307,09	
oct-22	238.296.542,24	6.512.039,83	10.821.905,82	255.630.487,89	
TOTAL	**2.884.704.104,69**	**32.224.115,78**	**24.515.847,64**	**2.941.444.068,11**	

Fuente: Extractos bancarios de las cuentas de ahorros del fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

COMISIÓN FIDUCIARIA: De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688 de 2021, la comisión fiduciaria se pagará con cargo a los recursos administrados. En ese sentido, el valor de la misma se tendrá como un gasto del Patrimonio Autónomo, razón por la cual no implica operación presupuestal directa que afecte el presupuesto del Fideicomitente.
Conforme a lo anterior las comisiones fiduciarias causadas y legalizadas contablemente desde junio de 2021 a la fecha del informe, en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos Celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A. No. 688-2021 se describen a continuación:

PERIODO	# DE FACTURA	VALOR CÓMISIÓN FACTURADA	DEDUCCIONES TRIBUTARIAS DISTRITALES	VALOR COMISIÓN DESCONTADO DE CTA MATRIZ FIDEICOMISO OFERTA PREFERENTE	ESTADO
jun-21	119196	5.867.018,63	231.919,16	5.635.099,47	Legalizada con Rad. 3-2021-06473.
jul-21	119196	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2021-06473.
ago-21	119196	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2021-06473.
sep-21	119197	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2021-06473.
oct-21	119471	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2021-06901.
nov-21	119816	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2021-07624.
dic-21	120342	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2022-355.
ene-22	120476	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-959.
feb-22	120665	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-1547.
mar-22	120800	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-2199.
abr-22	121185	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-2717
may-22	121444	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-3430.
jun-22	121813	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-4141.
jul-22	122189	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-4972.
ago-22	122484	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-5623.
sep-22	123074	19.373.200,00	781.440,00	-	Legalizada con Rad. 3-2022-6389
oct-22	123252	19.373.200,00	781.440,00	-	Legalizada con Rad. 3-2022-7327
TOTAL		**305.205.354,03**	**12.220.875,98**	**255.800.958,05**	

Fuente: Extractos bancarios de las cuentas de ahorros del fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

Nota. A la fecha del informe esta pendiente por descontar de los recursos fideicomitidos (cuenta matriz) el valor de las comisiones fiduciarias de los meses de septiembre y octubre 2022.

GIRO DE RECURSOS DE SEPARACIÓN A LA FIDUCIA DE CONSTRUCTORAS: Por concepto de separación y de acuerdo con el numeral 8.5.3 del contrato 688-2021, la fiduciaria tiene la obligación de elaborar y suscribir los contratos de separación de unidades habitacionales con las sociedades fiduciarias que administran los recursos de preventa de los proyectos de vivienda seleccionados por el FIDEICOMITENTE en el marco del Programa de Oferta Preferente, de conformidad con el formato prestablecido por el FIDEICOMITENTE y las instrucciones que para el efecto emita el Comité Fiduciario. Dando cumplimiento a esta obligación se han girado los siguientes recursos:

PROYECTO	CONSTRUCTORA	FIDUCIARIA	UNIDADES HAB SEPARADAS	RECURSOS DE SEPARACIÓN APROBADOS	# CONTRATO SEPARACIÓN	RECURSOS GIRADOS A FIDUCIA CONSTRUCTORA	FECHA DE GIRO	OBSERVACIÓN
La Alegría I	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	276	2.507.531.760	001-2021	2.507.531.760,00	31/01/2022	Solicitud de Giro 2-2022-2379
La Unión I	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	161	1.462.726.860	002-2021	1.462.726.860,00	31/01/2022	Solicitud de Giro 2-2022-2380
La Alegría II	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	276	2.507.531.760	003-2021	2.507.531.760,00	1/03/2022	Solicitud de Giro 2-2022-9889
La Unión II	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	201	1.826.137.260	005-2022	1.826.137.260	31/08/2022	Solicitud de Giro 2-2022-51341
La Alegría III	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	336	3.052.647.360	006-2022	3.052.647.360	31/08/2022	Solicitud de Giro 2-2022-51342
La Alegría IV	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	391	3.910.000.000	007-2022	3.910.000.000	31/08/2022	Solicitud de Giro 2-2022-51343
La Alegría V	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	253	2.530.000.000	008-2022	2.530.000.000	31/08/2022	Solicitud de Giro 2-2022-51344
El Campo	Marval	Fidu-Davivienda S.A	100	908.526.000	001-2022	908.526.000	13/09/2022	Solicitud de Giro 2-2022-55174
Ankara	Alcabama-Ingeurbe	Fidu-Davivienda S.A	39	354.325.140	003-2022	354.325.140	13/09/2022	Solicitud de Giro 2-2022-55173
Los Cerritos	Constructora Bolívar	Fidu-Davivienda S.A	156	1.417.300.560	002-2022	1.417.300.560	13/10/2022	Solicitud de Giro 2-2022-59043
Rosa Amatista	Constructora Bolívar	Fidu-Davivienda S.A	80	726.820.800	004-2022	726.820.800	13/10/2022	Solicitud de Giro 2-2022-59944
TOTAL GIRADO				**21.203.547.500**		**21.203.547.500,00**		

Fuente: Extractos bancarios de las cuentas de ahorros del fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

TRASLADO DE RECURSOS DE CUENTA DE AHORRIOS MATRIZ (No. 220-150-18721-9) A CUENTA DERIVADA SALDOS DE SUBSIDIOS (No. 220-150-19194-8): El traslado de recursos entre las cuentas del fideicomiso Programa de Oferta Preferente indicadas fue aprobado por el Comité Fiduciario y busca el aprovisionamiento de los recursos de aquellos subsidios mayores a 10 salarios mínimos que ya fueron asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat mediante resolución de asignación, pero que solo de giran contra la legalización del subsidio distrital de vivienda, conforme al Parágrafo 2 del articulo 5 del Decreto Distrital 213 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 241 de 2022, que indica: (...)*"Parágrafo 2. En aquellos casos en los que el hogar beneficiario acceda a un monto de subsidio distrital superior a diez (10) SMLMV, se transferirá el saldo del subsidio previa radicación en la Secretaría Distrital del Hábitat de la escritura pública del inmueble debidamente registrada".*

Radicado	CONCEPTO	VALOR	FECHA DE TRASLADO	OBSERVACIÓN
2-2022-38634	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	763.161.840,00	1/07/2022	Se realiza el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, las cuales hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2022-48480	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	2.675.702.280,00	24/08/2022	Se realiza el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2022-57751	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	863.161.840,00	30/09/2022	Se realiza el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
TOTAL TRASLADO DE SALDOS DE SUBSIDIOS		**4.302.025.960,00**		

11.3 Anticipo (cuando aplique)

N/A

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

N/A

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

Licencias de Urbanismo y Construcción:

Los proyectos de la Alegría I, II y la Unión I de la Marlene cuenta con licencia de Urbanismo y Construcción aprobada bajo la resolución 11001-3-22-16-11 del 11 de julio de 2022 con fecha de ejecutoría 15 de septiembre de 2022. No se adjuntaron los anexos que hacen parte de la licencia de construcción (Planos y cuadros de áreas), por la cual no se puede verificar si las áreas de las diferentes tipologías de vivienda separadas por la Secretaría Distrital del Hábitat cumplen con la información allegada en el informe de preventa. Para subsanar esta información, se solicitó mediante correo electrónico del 4/ 11/2022, allegar anexos.

Copia de la escritura y certificado de tradición y libertad del predio:

Los proyectos de la Alegría I, II y la Unión I de la Marlene presentaron el certificado de tradición y libertad y la escritura pública del inmueble 50S-40785704, del cual se evidencia que cuenta con una servidumbre para servicios públicos, lo cual no constituye un gravamen que impida la correcta ejecución del dominio del inmueble, a su vez se evidencia que el predio procede del englobe de 6 predios. Se revisa el certificado de tradición y libertad en el VUR y se evidencia una a notación más de fecha 18 de julio de 2022, donde la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL por medio de oficio rectifica los linderos del predio, pendiente la transferencia de dominio del predio al patrimonio autónomo inmobiliario.

Respecto de las demás condiciones de disposición de recursos:

*Para el proyecto la Alegría I se encuentran cumplidas las condiciones de disposición de recursos a excepción de pólizas, transferencia del inmueble al patrimonio autónomo inmobiliario y revisar los anexos de las licencias.
*Para el proyecto la Alegría II, aun no se encuentran cumplidas las condiciones de disposición de recursos, no ha presentado el informe del periodo agosto-octubre.
*Para el proyecto la Unión I, aun no se encuentran cumplidas las condiciones de disposición de recursos.

12.1 Avance Técnico

A 31 de octubre de 2022, en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos Celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., y la normatividad legal vigente del Programa de Oferta Preferente, el Comité Fiduciario a instruido la separación de 3.158 unidades de vivienda de interés social y prioritario y se han asignado 1.173 subsidios, la información se describe a continuación:

PROYECTO	CONSTRUCTORA	Fecha de Comité Fiduciario	Cantidad viviendas separadas	Área construida m2	Localidad	Precio aproa en SMMLV	Recursos a de Separación por proyecto	Subsidios con Resolución de Asignación	Renuncias o perdidas de Subsidios	Recursos Girados a Fiducia del Constructor
El Campo	Marval	16/09/2021	100	57,4	Usme	116	908.526.000	89		908.526.000
La Alegría I	Cusezar	24/09/2021	276	39,2	Bosa	90	2.507.531.760	278	7	2.507.531.760
La Unión I	Cusezar	24/09/2021	161	41,0	Bosa	125	1.462.726.860	46		1.462.726.860
La Alegría II	Cusezar	25/10/2021	276	39,2	Bosa	90	2.507.531.760	226	3	2.507.531.760
La Unión II	Cusezar	25/10/2021	201	41,0	Bosa	125	1.826.137.260	-		1.826.137.260
Ankara	Ingeurbe - Alcabama	8/11/2021	39	42,0	Ciudad Bolívar	90	354.325.140	39		354.325.140
Los Cerritos	Constructora Bolívar	8/11/2021	156	56,0	Usme	124	1.417.300.560	64		-
La Alegría III	Cusezar	7/12/2021	336	39,2	Bosa	90	3.052.647.360	293		3.052.647.360
Rosa Amatista	Constructora Bolívar	28/12/2021	80	36,0	Bosa	114	726.820.800	35		-
La Alegría IV	Cusezar	7/02/2022	391	39,2	Bosa	90	3.910.000.000	83		3.910.000.000
La Alegría V	Cusezar	1/03/2022	253	39,2	Bosa	90	2.530.000.000	-		2.530.000.000
Serena	Capital	12/05/2022	270	42, 6 y 46,3	Bosa	126 y 133	2.700.000.000	94		-
Primavera	Capital	12/05/2022	288	50, 6 y 54,9	Bosa	139 y 146	2.880.000.000	111		-
Senderos del Portal I	Amarilo	15/06/2022	183	51,0	Usme	143	1.830.000.000	-		-
Navarra	CG Constructora	15/06/2022	33	42,0	Fontibón	90	330.000.000	10		-
Manzano	Amarilo	18/08/2022	115	42,0	Fontibón	90	1.150.000.000	-		-
TOTAL			**3.158**				**30.093.547.500**	**1.368**	**10**	**19.059.426.140**

12.2 Novedades de Carácter Técnico

Cronogramas
El proyecto de la Alegría I, allegó cronograma actualizado, cuya revisión arrojo que: las preventas iniciaron en el mes de: septiembre de 2021, 2 meses después respecto a la información presentada en el informe de preventa.
El Inicio de Construcción se informa para: octubre de 2022, 7 meses después de la fecha informada en el informe de preventa. Entrega de las unidades habitacionales para: noviembre de 2023, 6 meses después de la información allegada en el cronograma inicial.

El proyecto la Alegría II, allegó cronograma en el que se indica: Inicio de obra: 2 de diciembre de 2022 y Fecha entrega unidades habitacionales: 4 de abril de 2024. Respecto al cronograma inicial, la fecha de inicio de la obra se movió tres meses y la fecha de entrega de unidades habitacionales se adelantó 6 meses.

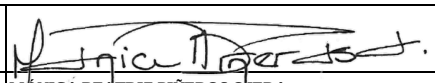
El proyecto la Unión I, allegó cronograma actualizado, cuya revisión arrojo que: las preventas iniciaron en el mes de Noviembre de 2021, 4 meses después respecto a la información presentada en el informe de preventa. El Inicio de Construcción: Noviembre de 2022, 8 meses después de la fecha indicada en el cronograma inicial y la entrega de las unidades habitacionales: Noviembre de 2023, Torres 15 y 16 mayo de 2024, 4 meses, Torres 15 y 16: 10 meses, después de la fecha informada en el cronograma inicial.

Los atrasos en cronograma de los tres proyectos se deben, a los tiempos en la aprobación de licencia de urbanismo y construcción.

13. Anexos

Anexo 1. Radicado SDHT No. 2-2022-72613, Aprobación de informe de octubre/22 del Contrato Fiducia No. 688-2021.
Anexo 2. Radicado SDHT No. 2-2022-7327, Solicitud legalización comisión fiduciaria de octubre/22 del Contrato Fiducia No. 688-2021.
Anexo 3. Radicado SDHT No. 3-2022-6715, Reporte información de octubre 2022 del Contrato de Fiducia No. 688-2021 a Subdirección Financiera y SIVICOF.
Anexo 4. Radicado SDHT No. 2-2022-59043, Solicitud de giro de recursos de separación de unidades habitacionales en el proyecto Los Cerritos.
Anexo 5. Radicado SDHT No. 2-2022-59944, Solicitud de giro de recursos de separación de unidades habitacionales en el proyecto Rosa Amatista.
Anexo 6. Informe Alegría I de la marlene.
Anexo 7. Informe Unión I de la marlene.

14. Firma

Firma	
Nombre	**MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA**
Cargo	**Subdirector(a) de Recursos Públicos**
Dependencia	Subsecretaría de Gestión Financiera
Elaboró Componente Jurídico:	Angie Liseth Hernández Peña - Contratista Subdirección de Recursos Públicos
Elaboró Componente Financiero	William Fernando Castañeda Pérez- Contratista Subdirección de Recursos Públicos
Elaboró componente técnico	Diana Carolina Gómez Álvarez . Contratista Subdirección de Recursos Públicos

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR
Dirección Electrónica: wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: APROBACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DE OCTUBRE DE 2022, DEL CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021 - FIDEICOMISO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Estimado Doctor:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., que tiene como objeto: *"Constituir un Patrimonio Autónomo por medio del cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social",* en el numeral 8.4 OBLIGACIONES GENERALES DE LA FIDUCIARIA y 8.5.4. EN MATERIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES, indica que dentro de las obligaciones de la Fiduciaria está:

> "a) *Presentar como mínimo un informe mensual al FIDEICOMITENTE con copia a la supervisión y miembros del Comité Fiduciario, en el cual se detallen de forma separada los aportes realizados por el FIDEICOMITENTE y los aportantes que llegaren a existir, la ejecución y los rendimientos generados por los mismos y por cada una de las subcuentas constituidas. Harán parte de este informe, una relación de los giros realizados durante el periodo, con sus respectivos soportes, y los extractos bancarios de las cuentas que se manejen, esta información podrá ser remitida a través de los correos electrónicos suministrados por el FIDEICOMITENTE, el supervisor y los miembros del Comité Fiduciario (…)"*

Conforme a lo anterior, se recibió mediante correo electrónico de 16 de noviembre de 2022, el informe de gestión del contrato 688-2021, del mes de OCTUBRE de 2022, el cual fue revisado por la supervisión del contrato de acuerdo con lo estipulado en el Manual Operativo que indica:

> *"SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución del contrato y hasta su liquidación".*

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

En consecuencia, el informe de gestión del mes de OCTUBRE de 2022, remitido por Fiduciaria Popular S.A., es aprobado, junto con la factura electrónica de venta No. 123253 con fecha de expedición de 18 de OCTUBRE de 2022, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Informe de Gestión Contrato No. 688-2021 de OCTUBRE de 2022:

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 COMISIÓN FIDUCIARIA del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688 de 2021, La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por la realización de todas las actividades a su cargo establecidas en el presente contrato, una comisión mensual equivalente a DIECISÉIS PUNTO VEINTIOCHO (16,28) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) MÁS IVA, la cual se pagará con cargo a los recursos administrados.

La comisión fiduciaria se pagará con cargo a los recursos administrados. En ese sentido, el valor de la misma se tendrá como un gasto del Patrimonio Autónomo, razón por la cual no implica operación presupuestal directa que afecte el presupuesto del Fideicomitente y el acta de inicio del Contrato No. 688-2021, precisa que: *"Teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos destinados al pago de la Comisión Fiduciaria, estos estarán sujetos a las deducciones tributarias, de conformidad con la normatividad legal vigente";* conforme a lo anterior, el valor a descontar de los recursos del patrimonio autónomo del programa oferta preferente por concepto de Comisión Fiduciaria se describe a continuación:

COMISIÓN FIDUCIARIA DE OCTUBRE DE 2022	VALOR
Valor Comisión Antes de IVA	16.280.000,00
(+) IVA	3.093.200,00
(-) Deducciones Tributarias Distritales	781.440,00
VALOR POR DESCONTAR POR COMISIÓN FIDUCIARIA DE OCTUBRE DE 2022	**18.591.760,00**

Adicionalmente con la aprobación del informe de gestión del mes de OCTUBRE de 2022, del contrato de fiducia No. 688-2021, se solicita el traslado de los rendimientos financieros generados en el mes de SEPTIEMBRE en la cuenta de ahorros Matriz No. 220-150-18721-9 denominada P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FID, que según el citado informe corresponden a $238.296.542,24 y de la cuenta de ahorros Derivada No. 220-150-19194-8 denominada P.A. SALDOS DE SUBSIDIOS, que según el citado informe corresponden a $10.821.905,82, a la cuenta de ahorros No. 220-150-18811-8 PA PROGRAMA OFERTA PREFERENTE RENDIMIENTOS, conforme a lo estipulado en el numeral 4.2. Rendimientos financieros de los recursos fideicomitidos

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

del Manual Operativo del Programa de Oferta Preferente que señala: "(…) Los rendimientos de los recursos invertidos deberán ser administrados de manera independiente, para lo cual se aperturará una cuenta de ahorros a nombre del Patrimonio Autónomo para realizar mensualmente el traslado de los recursos)".

Anexos: Informe de gestión mes de OCTUBRE de 2022 del contrato 688-2021 y factura electrónica de venta No. 123253.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS (E)

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: PAULA ANDREA GUEVARA CRISTANCHO-SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA -
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2022.

Señores

Fideicomitente:
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
NELSON JAVIER VASQUEZ TORRES
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Supervisor:
MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA - subdirectora de Recursos Públicos

Miembros de comité fiduciario:
NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ - Subsecretario de Gestión Financiera
OSCAR FLOREZ MORENO - Subsecretario de Gestión Corporativa
JAVIER ANDRÉS BAQUERO MALDONADO - Subsecretario de Planeación y Política
MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA - subdirectora de Recursos Públicos

ASUNTO: INFORME MENSUAL OCTUBRE DE 2022
REFERENCIA: FID. PATRIMONIO AUTÓNOMO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE CÓDIGO 398973

Respetados Señores:

En desarrollo del fideicomiso citado en asunto, nos permitimos presentar el informe mensual del fideicomiso, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN FINANCIERA

Adjunto al presente informe de gestión, se anexan los siguientes documentos.

- Extracto Cuenta Bancaria Principal Programa Oferta Preferente No. 220-150-18721-9.
- Extracto Cuenta Bancaria Rendimientos Programa Oferta Preferente No. 220-150-18811-8.
- Extracto Cuenta Bancaria Saldos Programa Oferta Preferente No. 220-150-19194-8.

2. ESTADO ACTUAL

El día 2 de julio de 2021, ingresaron recursos al Fideicomiso por valor de $36.995.593.524,00 correspondientes a la vigencia 2021 amparados con CDP 901 del 26/03/2021, dichos recursos fueron invertidos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso en el Banco Popular No. 220-150-18721-9.

El pasado 19 de octubre de 2021, se aprobó la incorporación de recursos, ingresando al patrimonio autónomo el pasado 22 de octubre de 2021 el valor de $56.244.931.516 amparados con el CDP 1307 del 19 de octubre de 2021, dichos recursos fueron invertidos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso en el Banco Popular No. 220-150-18721-9.

En el contrato de Fiducia No. 688-2021, se pactó la incorporación de recursos para la vigencia 2022, por el valor de $26.400.874.720, amparados con el CDP 07 del 12 de abril de 2021, por lo cual el pasado 21 de enero de 2021 dichos recursos fueron invertidos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso en el Banco Popular No. 220-150-18721-9.

Dichos recursos generaron durante el mes de octubre de 2022 rendimientos por valor de $ 238.296.542,24 tal cómo se detalla en el extracto de la cuenta bancaria adjunto.

Durante el mes de octubre la cuenta de Saldos de Subsidios genero rendimientos por valor de $10.821.905,82 que serán trasladaos a la cuenta de ahorros de rendimientos.

3. HECHOS RELEVANTES

En el periodo de análisis del presente informe se adelantaron las siguientes gestiones por parte de Fiduciaria Popular S.A:

I. El 13 de octubre de 2022, en el extracto bancario se ve reflejado el traslado de la cuenta principal Programa de Oferta Preferente por valor de $236.988.698,60 a la cuenta de rendimientos.

II. El 13 de octubre de 2022, en el extracto bancario se ve reflejado el débito de la cuenta principal Programa de Oferta Preferente por valor de $ 2.144.121.360,00, a las cuentas de los encargos fiduciarios de los proyectos Cerritos y Rosa Amatista está operación se realizó acatando la instrucción impartida por el Fideicomitente mediante instrucción de fecha 27 de septiembre de 2022 radicados 2-2022-59043 y 2-2022-59944.

III. En cumplimiento a lo establecido en el manual operativo del fideicomiso se trasladaron los rendimientos financieros del mes de septiembre de 2022, por valor de $236.988.698,60 de la cuenta principal y $ 8.506.610,62 de la cuenta de saldo subsidios extraordinarios el mencionado movimiento se ve reflejado en el extracto de octubre de 2022.

IV. Se suscribieron los contratos de encargo y separación de los siguientes proyectos

Proyecto	Fecha	Constructora	Fiduciaria
NAVARRA ETAPA 1	19 de octubre de 2022	CG Constructora	Alianza
SENDEROS DEL PORTAL	18 de octubre de 2022	Amarilo	Fiduciaria Bogotá

4.COMISION FIDUCIARIA

En atención a lo establecido en el contrato fiduciario, para el mes de octubre 2022, corresponde un cobro de comisión fiduciaria por valor de $ 16.280.000 antes de IVA, detallada de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
(+) Valor Comisión antes de IVA	$ 16.280.000
(+) IVA	$ 3.093.200
Valor a Pagar Comisión septiembre 2022	**$ 19.373.200**

5. COMITÉ FIDUCIARIO

Durante el mes de octubre de 2022, se convocó:

Comité fiduciario No. 21 del 6 octubre de 2022

En el que se presentó las evaluaciones recomendaciones de la Unidad Técnica de Apoyo respecto del el Conjunto Residencial Castell (Tope VIS), en el que los integrantes del Comité Fiduciario deciden no separar unidades de vivienda ofertadas voluntariamente en el Conjunto Residencial Castell (Tope VIS)

Comité No. 22 del 21 octubre de 2022

Los miembros del Comité Fiduciario aprueban la incorporación de recursos por el valor de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL MCTE ($6.753.170.000), que provienen recursos provenientes del programa de Subsidio Distrital de Vivienda en Especie, e instruyeron adelantar ante la oficina de contratos de la Secretaría Distrital del Hábitat, la incorporación de los recursos para el Programa de Oferta preferente en los términos establecidos en el contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021.

6. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

A la fecha el Fideicomitente se encuentra al día en proceso de actualización de información de conocimiento al cliente SARLAFT.

7. CANALES DE ATENCIÓN

Para la Fiduciaria Popular lograr la satisfacción de nuestros clientes, es la razón de ser, por ello ante cualquier duda, sugerencia queja o reclamo, le agradecemos hacérnosla conocer ya que estas serán para nosotros una constante mejora de nuestros procesos. Para este fin podrá remitir sus inquietudes a través de los siguientes canales:

7.1. pqr@fidupopular.com.co: Correo electrónico a través del cual la fiduciaria recibirá las quejas y reclamos que presenten nuestros clientes, respecto a nuestros productos y/o servicios según corresponda. Con el fin de facilitar su clasificación, se define como queja la insatisfacción que manifiesta un consumidor financiero por el trato, contacto o servicio recibido por los colaboradores de la fiduciaria y como reclamo, la inconformidad respecto a los bienes o servicios ofrecidos por la compañía.

7.2. servicioalcliente@fidupopular.com.co. A través de este correo electrónico, la fiduciaria recibirá los requerimientos del consumidor financiero que no se constituyen como una operación de aporte, retiro, traslado, queja o reclamo, sino que están relacionados con solicitudes o inquietudes sobre el manejo de su producto, la gestión diaria de la operación o la actualización de información, entre otros.

Para cualquier inquietud con respecto a estos canales, ponemos a su disposición la Línea Nacional Gratuita 018000513962, el número telefónico 6079977 o 5961506 Opción 3 en Bogotá, o nos puede escribir al correo electrónico: servicioalcliente@fidupopular.com.co y a través de contáctenos en nuestra página web: www.fidupopular.com.co.

7.3. De igual manera, se recibirán sus comunicaciones físicas en la Oficina de Bogotá en la siguiente dirección Carrera 13 A No. 29 – 24 piso 20, 21, 24.

7.4. **Defensoría del Consumidor Financiero Laguado Giraldo, Diligenciando** el formulario que aparece en la página www.fidupopular.com.co, Solicitud al Defensor del Cliente, el cual será enviado automáticamente al correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co. De igual manera podrá radicar su queja o reclamación ante la Defensoría del Consumidor Financiero directamente en la Calle 70A No. 11-83, teléfonos: 543 9850 – 235 1604, Fax: 543 9855 o ingresando a la Página web www.defensorialg.com.co

7.5. **Superintendencia Financiera de Colombia**, accediendo a través de la página web www.superfinanciera.gov.co

7.6. **Autorregulador del Mercado de Valores- AMV**, accediendo a través de la página web www.amvcolombia.org.co .

8. **ANEXOS**

Adjunto al presente informe de gestión, se anexan los siguientes documentos.

- Estado Económico
- Fuentes y Usos
- Extractos:

Extracto Cuenta Bancaria Principal del Programa Oferta Preferente No. 220-150-18721-9.
Extracto Cuenta Bancaria Rendimientos del Programa Oferta Preferente No. 220-150-18811-8.
Extracto Cuenta Bancaria Saldos Programa Oferta Preferente No. 220-150-19194-8.

- Rendimientos
- Comisión fiduciaria
- Factura comisión fiduciaria
- Estados financieros
- Derechos Fiduciarios
- Relación de pagos

Cordialmente,

Wilson Orlando Buitrago Horta
Firmado digitalmente por Wilson Orlando Buitrago Horta
Fecha: 2022.11.16 15:02:27 -05'00'

WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
Directora de Negocios Fiduciarios

Leidy Diana Rojas Perez
Firmado digitalmente por Leidy Diana Rojas Perez
Fecha: 2022.11.11 17:57:19 -05'00'

LEIDY DIANA ROJAS PÉREZ
Coordinador de Negocios Fiduciarios

PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS CUENTA AHORROS N°: 220- 15018721-9-BANCO POPULAR

INFORME MENSUAL - ESTADO ECONÓMICO

MES	SALDO INICIAL	APORTES Y/O INGRESOS	RENDIMIENTOS	REINTEGRO COMISIONES E IVA	COMPRA DE DERECHOS	TRASLADO DE RENDIMIENTOS	TRASLADO A LA CTA SUBSIDIOS	Devolución Rendimientos	RETENCION EN LA FUENTE	GMF	COMISION FIDUCIARIA	SALDO
ene-22	$ 93.291.499.115,59	$ 26.400.874.720,00	$ 168.768.807,72	$ -	$ 3.970.258.620,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 115.890.884.023,31
feb-22	$ 115.890.884.023,31	$ -	$ 184.646.423,04	$ -	$ -	$ 309.904.464,93	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35.497.056,43	$ 115.730.128.924,99
mar-22	$ 115.730.128.924,99	$ -	$ 229.003.745,58	$ -	$ 2.507.531.760,00	$ 184.646.423,04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.591.760,00	$ 113.248.362.727,53
abr-22	$ 113.248.362.727,53	$ -	$ 229.755.757,32	$ -	$ -	$ 229.003.745,58	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.591.760,00	$ 113.230.522.979,27
may-22	$ 113.230.522.979,27	$ -	$ 282.793.480,13	$ -	$ -	$ 229.755.757,32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.591.760,00	$ 113.264.968.942,08
jun-22	$ 113.264.968.942,08	$ -	$ 275.121.947,91	$ -	$ -	$ 282.793.480,13	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.591.760,00	$ 113.238.705.649,86
jul-22	$ 113.238.705.649,86	$ -	$ 282.341.550,94	$ -	$ -	$ 275.121.947,91	$ 763.161.840,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 112.482.763.412,89
ago-22	$ 112.482.763.412,89	$ -	$ 279.744.831,11	$ -	$ 11.318.784.620,00	$ 282.341.550,94	$ 2.675.702.280,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 98.485.679.793,06
sep-22	$ 98.485.679.793,06	$ -	$ 236.988.698,60	$ -	$ 1.262.851.140,00	$ 279.744.831,11	$ 863.161.840,00	$ -	$ -	$ -	$ 55.775.280,00	$ 96.261.135.400,55
oct-22	$ 96.261.135.400,55	$ -	$ 238.296.542,24	$ -	$ 2.144.121.360,00	$ 236.988.698,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 94.118.321.884,19
TOTAL		$ 26.400.874.720,00	$ 2.407.461.784,59	$ -	$ 21.203.547.500,00	$ 2.310.300.899,56	$ 4.302.025.960,00	$ -	$ -	$ -	$ 165.639.376,43	

Maria Margarita Paternina Herrera

Firmado digitalmente por Maria Margarita Paternina Herrera
Fecha: 2022.11.17 15:15:24 -05'00'

MARIA MARGARITA PATERNINA HERRERA
Analista de Negocios Fiduciarios
Elaboró

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora Negocios Fiduciarios
Revisò

PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS CUENTA AHORROS N°: 220- 15018811-8-BANCO POPULAR

INFORME MENSUAL - ESTADO ECONÓMICO

MES	SALDO INICIAL	TRASLADO RENDIMIENTOS	RENDIMIENTOS	REINTEGRO COMISIONES E IVA	REINTEGRO GMF	PAGOS Y/O TRASLADOS (Compra derechos)	Devolución Rendimientos	RETENCION EN LA FUENTE	GMF	COMISION E IVA	SALDO
ene-22	$ 336.374.879,00	$ -	$ 243.260,91	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 336.618.139,91
feb-22	$ 336.618.139,91	$ 309.904.464,93	$ 382.520,49	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 646.905.125,33
mar-22	$ 646.905.125,33	$ 184.646.423,04	$ 1.271.746,10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 832.823.294,47
abr-22	$ 832.823.294,47	$ 229.003.745,58	$ 1.923.801,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.063.750.841,89
may-22	$ 1.063.750.841,89	$ 229.755.757,32	$ 2.957.538,90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.296.464.138,11
jun-22	$ 1.296.464.138,11	$ 282.793.480,13	$ 3.520.224,68	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.582.777.842,92
jul-22	$ 1.582.777.842,92	$ 275.121.947,91	$ 4.357.522,15	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.862.257.312,98
ago-22	$ 1.862.257.312,98	$ 284.038.684,28	$ 5.026.246,90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.151.322.244,16
sep-22	$ 2.151.322.244,16	$ 283.235.028,97	$ 5.760.997,87	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.440.318.271,00
oct-22	$ 2.440.318.271,00	$ 245.495.309,22	$ 6.512.039,83	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.692.325.620,05
TOTAL 2022		$ 2.323.994.841,38	$ 31.955.899,67	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

Maria Margarita Paternina Herrera

Firmado digitalmente por Maria Margarita Paternina Herrera
Fecha: 2023.11.11 17:15:35 -05'00'

MARIA MARGARITA PATERNINA HERRERA
Analista de Negocios Fiduciarios
Elaboró

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora Negocios Fiduciarios
Revisó

PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS CUENTA AHORROS N°: 220150191948 -BANCO POPULAR

INFORME MENSUAL - ESTADO ECONÓMICO

MES	SALDO INICIAL	APORTES SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS	RENDIMIENTOS	REINTEGRO COMISIONES E IVA	REINTEGRO GMF	TRASLADO RENDIMIENTOS	GMF	COMISION E IVA	SALDO
jul-22	$ -	$ 763.161.840,00	$ 1.697.133,34	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 764.858.973,34
ago-22	$ 764.858.973,34	$ 2.675.702.280,00	$ 3.490.197,86	$ -	$ -	$ 1.697.133,34	$ -	$ -	$ 3.442.354.317,86
sep-22	$ 3.442.354.317,86	$ 863.161.840,00	$ 8.506.610,62	$ -	$ -	$ 3.490.197,86	$ -	$ -	$ 4.310.532.570,62
oct-22	$ 4.310.532.570,62	$ -	$ 10.821.905,82	$ -	$ -	$ 8.506.610,62	$ -	$ -	$ 4.312.847.865,82
TOTAL 2022		$ 4.302.025.960,00	$ 24.515.847,64	$ -	$ -	$ 13.693.941,82	$ -	$ -	

Maria Margarita Paternina Herrera

Firmado digitalmente por Maria Margarita Paternina Herrera
Fecha: 2022.11.11 17:15:13 -05'00'

MARIA MARGARITA PATERNINA HERRERA
Analista de Negocios Fiduciarios
Elaboró

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora Negocios Fiduciarios
Revisó

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
NIT: 800.141.235-0

Carrera 13 A # 29 - 24 P 20, 21, 24 Fidulínea Nal. 01 8000 513962
Tel: 607 9977 / 596 1506 Opción 1 Bogotá
Email: servicioalcliente@fidupopular.com.co

Autorización Facturación Resol. DIAN Nº 18764011990623 del 2021-03-31 Desde el Nº 117445 Hasta el N° 123501

Señores: BOGOTA DI1STRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT **Nit / C.C.** 899999061

Dirección: DIRECCIÓN DE CALLE 52 NO. 13-64

Fideicomiso: 98973-PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE PRINCIPAL

Factura Electrónica de Venta
N° 123253

Fecha Factura	10/18/2022	12:00 AM
Fecha Expedición	10/18/2022	5:42 PM
Fecha Vcto	11/17/2022	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	VALOR TOTAL
1	COMISIN FIDUCIARIA MES OCTUBRE DE 2022 COMISION FIJA AÑO 2022 16.28 SMMLV ($ 16,280,000)	999	$16,280,000.00

SUBTOTAL	$16,280,000.00
IVA (19%)	$3,093,200.00
TOTAL FACTURA	$19,373,200.00

SON: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVO

CUFE: 2fa5e5aa01cad8218a448dae4239b206a3fa5fb3536156c4c91fefee774b0d1e3cff757e03d3311e319dbe423e336bb7

Somos Grandes Contribuyentes
IVA Régimen Común, Auto-retenedor por Comisiones y Rendimientos Financieros, Agente de Retención de IVA
Actividad económica 6630. Actividades de administración de fondos
Agradecemos cancelar este concepto mediante consignación en la cuenta de ahorros número 220-050-11700-1 del Banco Popular a nombre de Fiduciaria Popular S.A. Nit. 800.141.235
Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia

Forma de pago Crédito **Medio de pago** Instrumento no definido

(415)0000000000123 (8020)000099999999 (8020)000009897300000100000 1

Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de Facturación Electrónica de Delcop Colombia S.A.S.

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

banco popular
NIT 860.007.738-9

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE P.A PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE - FID	
DIRECCION E N T R E G A P E R S O N A L	
CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL OFI: 150	

CUENTA Nº	220-150-18721-9
OFICINA	Fecha Corte
SAN DIEGO	2022/10/01 2022/10/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
10 1	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11135		7795804 31	96268931204 86
10 2	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11136		7795804 31	96276727009 17
10 3	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3725		7797067 01	96284524076 18
10 4	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3734		7797698 47	96292321774 65
10 5	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3717		7798329 97	96300120104 62
10 6	2126	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3706		7798961 53	96307919066 15
10 7	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11107		7799593 13	96315718659 28
10 8	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11108		7800224 79	96323518884 07
10 9	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11109		7800856 50	96331319740 57
10 10	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3703		7801488 26	96339121228 83
10 11	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3696		7802120 07	96346923348 90
10 12	2118	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3695		7802751 93	96354726100 83
10 13	1534	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	8108993	236988698 60		96117737402 23
10 13	1534	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	8108997	2144121360 00		93973616042 23
10 13	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3701		7610547 27	93981226589 50
10 14	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14777		7611163 62	93988837753 12
10 15	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14778		7611780 01	93996449533 13
10 16	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14779		7612396 46	94004061929 59
10 17	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14780		7613012 96	94011674942 55
10 18	2120	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3689		7613629 51	94019288572 06
10 19	2126	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3690		7614246 10	94026902818 16
10 20	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3703		7614862 75	94034517680 91
10 21	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11089		7615479 45	94042133160 36
10 22	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11090		7616096 20	94049749256 56
10 23	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11091		7616712 99	94057365969 55
10 24	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3710		7617329 84	94064983299 39
10 25	2150	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3705		7617946 74	94072601246 13
10 26	2247	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3715		7618563 68	94080219809 81
10 27	2121	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3715		7619180 68	94087838990 49
10 28	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11161		7619797 73	94095458788 22
10 29	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11162		7620414 83	94103079203 05
10 30	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11163		7621031 97	94110700235 02
10 31	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3723		7621649 17	94118321884 19

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
96261135400 55	2	2381110058 60	31	238296542 24	94924641788		94118321884 19

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

banco popular
NIT 860.007.738-9

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE PA PROGRAMA OFERTA PREFERENTE RENDIMIEN	
DIRECCION E N T R E G A P E R S O N A L	
CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL OFI: 150	

CUENTA Nº 220-150-18811-8	
OFICINA	Fecha Corte
SAN DIEGO	2022/10/01 2022/10/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
10 1	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11195		197631 62	2440515902 62
10 2	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11196		197631 62	2440713534 24
10 3	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3745		197663 63	2440911197 87
10 4	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3754		197679 63	2441108877 50
10 5	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3737		197695 64	2441306573 14
10 6	2126	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3726		197711 65	2441504284 79
10 7	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11167		197727 67	2441702012 46
10 8	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11168		197743 68	2441899756 14
10 9	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11169		197759 69	2442097515 83
10 10	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3723		197775 71	2442295291 54
10 11	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3716		197791 73	2442493083 27
10 12	2118	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3715		197807 74	2442690891 01
10 13	1603	GER SOPORTE Y S	ABONOS POR A.C.	20374220		236988698 60	2679679589 61
10 13	1603	GER SOPORTE Y S	ABONOS POR A.C.	20374221		8506610 62	2688186200 23
10 13	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3721		217705 45	2688403905 68
10 14	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14857		217723 08	2688621628 76
10 15	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14858		217740 71	2688839369 47
10 16	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14859		217758 35	2689057127 82
10 17	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14860		217775 98	2689274903 80
10 18	2120	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3709		217793 62	2689492697 42
10 19	2126	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3710		217811 26	2689710508 68
10 20	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3723		217828 90	2689928337 58
10 21	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11149		217846 54	2690146184 12
10 22	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11150		217864 18	2690364048 30
10 23	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11151		217881 82	2690581930 12
10 24	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3730		217899 47	2690799829 59
10 25	2150	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3725		217917 11	2691017746 70
10 26	2247	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3735		217934 76	2691235681 46
10 27	2121	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3735		217952 41	2691453633 87
10 28	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11221		217970 06	2691671603 93
10 29	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11222		217987 72	2691889591 65
10 30	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11223		218005 37	2692107597 02
10 31	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3743		218023 03	2692325620 05

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
2440318271 00			33	252007349 05	2594050579		2692325620 05

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

banco popular
NIT 860.007.738-9

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE P.A. SALDO DE SUBSIDIOS MAYORES A 10 AM	
DIRECCION CR 13 A No 29 24 PI 20 21 24	
CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
OFI: 150	

CUENTA Nº	220-150-19194-8
OFICINA	Fecha Corte
SAN DIEGO	2022/10/01 2022/10/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
10 1	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11762		349092 79	4310881663 41
10 2	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11763		349092 79	4311230756 20
10 3	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3934		349149 33	4311579905 53
10 4	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3943		349177 61	4311929083 14
10 5	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3926		349205 89	4312278289 03
10 6	2127	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3915		349234 17	4312627523 20
10 7	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11734		349262 45	4312976785 65
10 8	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11735		349290 74	4313326076 39
10 9	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11736		349319 03	4313675395 42
10 10	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3899		349347 32	4314024742 74
10 11	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3893		349375 61	4314374118 35
10 12	2118	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3892		349403 90	4314723522 25
10 13	1534	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	8108995	8506610 62		4306216911 63
10 13	2134	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3898		348743 28	4306565654 91
10 14	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	15565		348771 53	4306914426 44
10 15	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	15566		348799 77	4307263226 21
10 16	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	15567		348828 02	4307612054 23
10 17	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	15568		348856 27	4307960910 50
10 18	2121	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3886		348884 52	4308309795 02
10 19	2126	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3888		348912 78	4308658707 80
10 20	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3901		348941 03	4309007648 83
10 21	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11683		348969 29	4309356618 12
10 22	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11684		348997 56	4309705615 68
10 23	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11685		349025 82	4310054641 50
10 24	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3907		349054 09	4310403695 59
10 25	2150	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3904		349082 35	4310752777 94
10 26	2247	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3914		349110 62	4311101888 56
10 27	2121	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3912		349138 90	4311451027 46
10 28	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11752		349167 17	4311800194 63
10 29	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11753		349195 45	4312149390 08
10 30	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11754		349223 73	4312498613 81
10 31	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3919		349252 01	4312847865 82

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
4310532570 62	1	8506610 62	31	10821905 82	4310870817		4312847865 82

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
CODIGO 398973-98973
INFORME RENDIMIENTOS

Periodo	Rendimientos generados CUENTA AHORROS N°: 220- 15018721-9-BANCO POPULAR	Rendimientos generados CUENTA AHORROS N°: 220150191948 - BANCO POPULAR	Traslado Rendimientos mes anterior a la CUENTA AHORROS N°. 220-150-18811-8 BANCO POPULAR
Rendimientos mes de Julio de 2021	$ 45.299.405,23	$ -	$ -
Rendimientos mes de Agosto de 2021	$ 46.867.657,42	$ -	$ -
Rendimientos mes de Septiembre de 2021	$ 45.412.259,56	$ -	$ -
Rendimientos mes de Octubre de 2021	$ 69.761.860,34	$ -	$ 137.579.322,21
Rendimientos mes de Noviembre de 2021	$ 128.765.480,34	$ -	$ 69.761.860,34
Rendimientos mes de Diciembre de 2021	$ 141.135.657,21	$ -	$ 128.765.480,34
TOTAL AÑO 2021	**$ 477.242.320,10**	**$ -**	**$ 336.106.662,89**
Rendimientos mes de Enero de 2022	$ 168.768.807,72	$ -	$ -
Rendimientos mes de Febrero de 2022	$ 184.646.423,04	$ -	$ 309.904.464,93
Rendimientos mes de Marzo de 2022	$ 229.003.745,58	$ -	$ 184.646.423,04
Rendimientos mes de Abril de 2022	$ 229.755.757,32	$ -	$ 229.003.745,58
Rendimientos mes de Mayo de 2022	$ 282.793.480,13	$ -	$ 229.755.757,32
Rendimientos mes de Junio de 2022	$ 275.121.947,91	$ -	$ 282.793.480,13
Rendimientos mes de Julio de 2022	$ 282.341.550,94	$ 1.697.133,34	$ 275.121.947,91
Rendimientos mes de Agosto de 2022	$ 279.744.831,11	$ 3.490.197,86	$ 284.038.684,28
Rendimientos mes de Septiembre de 2022	$ 236.988.698,60	$ 8.506.610,62	$ 283.235.028,97
Rendimientos mes de Octubrede 2022	$ 238.296.542,24	$ 10.821.905,82	$ 245.495.309,22
TOTAL ACUMULADO	**$ 2.884.704.104,69**	**$ 24.515.847,64**	**$ 2.660.101.504,27**

Nota: El traslado de los rendimientos generados en octubre de 2022 se verán reflejados en noviembre de 2022 en el Extracto bancario correspondiente y en los saldos diarios enviados al Fideicomitente.

Maria Margarita Paternina Herrera
Firmado digitalmente por Maria Margarita Paternina Herrera
Fecha: 2022.11.11 17:15:59 -05'00'

MARIA MARGARITA PATERNINA HERRERA
Analista de Negocios Fiduciarios
ELABORÓ

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios
REVISÓ

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
CODIGO 398973- 98973
INFORME COMISIONES FIDUCIARIAS

PERIODO COMISION FIDUCIARIA	No. FACTURA	VALOR FACTURADO	DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
jun-21	119196	$ 5.867.018,63	$ 231.919,16	$ 5.635.099,47
jul-21	119196	$ 17.601.055,90	$ 695.759,47	$ 16.905.296,43
ago-21	119196	$ 17.601.055,90	$ 695.759,47	$ 16.905.296,43
sep-21	119197	$ 17.601.055,90	$ 695.759,47	$ 16.905.296,43
oct-21	119471	$ 17.601.055,90	$ 695.759,47	$ 16.905.296,43
nov-21	119816	$ 17.601.055,90	$ 695.759,47	$ 16.905.296,43
dic-21	119869	$ 17.601.055,90	$ 695.759,47	$ 16.905.296,43
TOTAL AÑO 2021		**$ 111.473.354,05**	**$ 4.406.476,00**	**$ 107.066.878,04**
ene-22	120476	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
feb-22	120665	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
mar-22	120800	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
abr-22	121185	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
may-22	121444	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
jun-22	121813	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
jul-22	122189	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
ago-22	122484	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
sep-22	123074	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ -
oct-22	123253	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ -
TOTAL AÑO 2022		**$ 193.732.000,00**	**$ 7.814.400,00**	**$ 148.734.080,00**
TOTAL ACUMULADO		**$ 305.205.354,05**	**$ 12.220.876,00**	**$ 255.800.958,04**

Nota:Se informa que la comision fiduciaria de octubre 2022 con número de factura 123253 se encuentra sujeta de aprobacion del informe por parte del cliente para proceder con el pago.

Maria Margarita Paternina Herrera
Firmado digitalmente por Maria Margarita Paternina Herrera
Fecha: 2022.11.21 14:24:52 -05'00'

MARIA MARGARITA PATERNINA HERRERA
Analista de Negocios Fiduciarios

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
FUENTES Y USOS -NEGOCIO: 398973-98973

DETALLE	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 220-150-18721-9	**238.296.542,24**	**2.381.110.058,60**	**94.118.321.884,19**	**$ 122.526.103.864,69**	**$ 28.407.781.980,50**	**$ 94.118.321.884,19**
Saldo periodo anterior	**96.261.135.400,55**	-	-	-	-	-
Devolucion de retencion	-			-	-	-
Aportes	-			119.641.399.760,00	-	-
Rendimientos	238.296.542,24			2.884.704.104,69	-	-
Rentegro Gastos Bancarios				-	-	-
Compra Derechos Fiduciarios		2.144.121.360,00		-	21.203.547.500,00	-
Pago Comision Fiduciaria		-		-	255.800.958,05	-
Gastos Bancarios		-		-	-	-
Gravamen 4*1000		-		-	-	-
Traslados de Rendimientos		236.988.698,60		-	2.646.407.562,45	-
Traslado a la cta de subsidios		-	-	-	4.302.025.960,00	-
Devolución Rendimientos		-		-	-	-

DETALLE	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros - RENDIMIENTOS 220-150-18811-8	**252.007.349,05**	**0,00**	**2.692.325.620,05**	**$ 2.692.325.620,05**	**$ -**	**$ 2.692.325.620,05**
Saldo periodo anterior	**2.440.318.271,00**	-	-	-	-	-
Devolucion de retencion	-			-	-	-
Traslados de Rendimientos	245.495.309,22			2.660.101.504,27	-	-
Rendimientos	6.512.039,83			32.224.115,78	-	-
Rentegro Gastos Bancarios	-			-	-	-
Pagos		-		-	-	-
Gastos Bancarios		-		-	-	-
Gravamen 4*1000		-		-	-	-
Traslados de Rendimientos		-		-	-	-
Devolución Rendimientos		-		-	-	-

DETALLE	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 220-150-19194-8	**10.821.905,82**	**8.506.610,62**	**4.312.847.865,82**	**$ 4.326.541.807,64**	**$ 13.693.941,82**	**$ 4.312.847.865,82**
Saldo periodo anterior	**4.310.532.570,62**	-	-	-	-	-
Subsisidios extarordinarios	-	-	-	4.302.025.960,00	-	-
Devolucion de retencion	-	-	-	-	-	-
Traslados de Rendimientos	-	-	-	-	-	-
Rendimientos	10.821.905,82	-	-	24.515.847,64	-	-
Rentegro Gastos Bancarios	-	-	-	-	-	-
Pagos	-	-	-	-	-	-
Gastos Bancarios	-	-	-	-	-	-
Gravamen 4*1000	-	-	-	-	-	-
Traslados de Rendimientos	-	8.506.610,62	-	-	13.693.941,82	-
Devolución Rendimientos	-	-	-	-	-	-

Maria Margarita Paternina Herrera
Firmado digitalmente por Maria Margarita Paternina Herrera
Fecha: 2022.11.11 17:15:47 -05'00'

MARIA MARGARITA PATERNINA HERRERA
Analista de Negocios Fiduciarios
ELABORÓ

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios
REVISÓ

FIDUCIARIA FIDUDAVIVIENDA
DERECHOS FIDUCIARIOS

PROYECTO UNION 1	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800021586	**11.113.485,61**	**0,00**	**1.523.975.670,75**	**$ 1.523.975.670,75**	**$ -**	**$ 1.523.975.670,75**
Saldo periodo anterior	**1.512.862.185,14**			-	-	-
Aportes	-			1.462.726.860,00	-	-
Rendimientos	11.113.485,61			61.248.810,75	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA 1	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800021669	**19.051.689,62**	**0,00**	**2.612.529.721,30**	**$ 2.612.529.721,30**	**$ -**	**$ 2.612.529.721,30**
Saldo periodo anterior	**2.593.478.031,68**			-	-	-
Aportes	-			2.507.531.760,00	-	-
Rendimientos	19.051.689,62			104.997.961,30	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA 2	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800021925	**19.065.621,66**	**0,00**	**2.614.440.201,80**	**$ 2.614.440.201,80**	**$ -**	**$ 2.614.440.201,80**
Saldo periodo anterior	**2.595.374.580,14**			-	-	-
Aportes	-			2.507.531.760,00	-	-
Rendimientos	19.065.621,66			106.908.441,80	-	-
Subsidios				-	-	-

PROYECTO LA UNIÓN II	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025975	**155.234,82**	**0,00**	**1.826.447.245,63**	**$ 1.826.447.245,63**	**$ -**	**$ 1.826.447.245,63**
Saldo periodo anterior	**1.826.292.010,81**			-	-	-
Aportes	-			1.826.137.260,00	-	-
Rendimientos	155.234,82			309.985,63	-	-
Subsidios				-	-	-

FIDUCIARIA FIDUDAVIVIENDA
DERECHOS FIDUCIARIOS

PROYECTO ALEGRIA III	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025983	**259.497,01**	**0,00**	**3.053.165.544,93**	**$ 3.053.165.544,93**	**$ -**	**$ 3.053.165.544,93**
Saldo periodo anterior	**3.052.906.047,92**			-	-	-
Aportes	-			3.052.647.360,00	-	-
Rendimientos	259.497,01			518.184,93	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA IV	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025959	**332.378,16**	**0,00**	**3.910.663.719,99**	**$ 3.910.663.719,99**	**$ -**	**$ 3.910.663.719,99**
Saldo periodo anterior	**3.910.331.341,83**			-	-	-
Aportes	-			3.910.000.000,00	-	-
Rendimientos	332.378,16			663.719,99	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA V	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025967	**215.068,22**	**0,00**	**2.530.429.465,87**	**$ 2.530.429.465,87**	**$ -**	**$ 2.530.429.465,87**
Saldo periodo anterior	**2.530.214.397,65**			-	-	-
Aportes	-			2.530.000.000,00	-	-
Rendimientos	215.068,22			429.465,87	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO EL CAMPO	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026361	**5.253.352,34**	**0,00**	**916.818.916,92**	**$ 916.818.916,92**	**$ -**	**$ 916.818.916,92**
Saldo periodo anterior	**911.565.564,58**			-	-	-
Aportes				908.526.000,00	-	-
Rendimientos	5.253.352,34			8.292.916,92	-	-
Subsidios	-			-	-	-

FIDUCIARIA FIDUDAVIVIENDA
DERECHOS FIDUCIARIOS

PROYECTO ANKARA	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026353	**30.119,11**	**0,00**	**354.372.691,90**	**$ 354.372.691,90**	**$ -**	**$ 354.372.691,90**
Saldo periodo anterior	**354.342.572,79**			-	-	-
Aportes				354.325.140,00	-	-
Rendimientos	30.119,11			47.551,90	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO CERRITOS TRES QUEBRADAS	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026692	**1.417.374.396,78**	**0,00**	**1.417.374.396,78**	**$ 1.417.374.396,78**	**$ -**	**$ 1.417.374.396,78**
Saldo periodo anterior	**-**			-	-	-
Aportes	1.417.300.560,00			1.417.300.560,00	-	-
Rendimientos	73.836,78			73.836,78	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ROSA AMATISTA	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026361	**726.858.665,01**	**0,00**	**726.858.665,01**	**$ 726.858.665,01**	**$ -**	**$ 726.858.665,01**
Saldo periodo anterior	**-**			-	-	-
Aportes	726.820.800,00			726.820.800,00	-	-
Rendimientos	37.865,01			37.865,01	-	-
Subsidios	-			-	-	-

Maria Margarita Paternina Herrera
Firmado digitalmente por Maria Margarita Paternina Herrera
Fecha: 2022.11.11 17:47:33 -05'00'

MARIA MARGARITA PATERNINA HERRERA
Analista de Negocios Fiduciarios
ELABORÓ:

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios
REVISÓ:

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS

Fecha 01-10-2022 hasta 31-10-2022

PAGOS EJECUTADOS

EMPRESA 98973 PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE PRINCI

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario	Banco Destino Banc	Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
06/10/2022	EF	2	150187219	800182281 FIDUCIARIA DAVIVIENDA	51	48280002669	1,417,300,560.00	0.00	1,417,300,560.00	PAGADA	5-GIRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SEPARACIÓN DE 156 UNIDADES HABITACIONALES VIS EN EL PROYECTO INMOBILIARIO LOS CERRITOS-TRES QUEBRADAS, SEGÚNCONTRATO DE EPARACIÓN No. 002-2022.	**OTROS CONCEPTOS**	06/10/2022	46
06/10/2022	EF	2	150187219	800182281 FIDUCIARIA DAVIVIENDA	51	48280002670	726,820,800.00	0.00	726,820,800.00	PAGADA	5-GIRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SEPARACIÓN DE 80 UNIDADES HABITACIONALES VIS EN EL PROYECTO INMOBILIARIO ROSA AMATISTA - CIUDAD ROSALEDA , SEGÚN ONTRATO DE EPARACIÓN No. 004-2022.	**OTROS CONCEPTOS**	06/10/2022	47
12/10/2022	EF	2	150187219	830053691 PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A	2	22015018811	236,988,698.60	0.00	236,988,698.60	PAGADA	TRASLADO DE RENDIMIENTOS MES DE SEPTIEMBRE 2022	**TRASLADO ENTRE CUENTAS DEL MISMC**	12/10/2022	48
12/10/2022	EF	2	150191948	830053691 PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A	2	22015018811	8,506,610.62	0.00	8,506,610.62	PAGADA	TRASLADO DE RENDIMIENTOS MES DE SEPTIEMBRE 2022	**TRASLADO ENTRE CUENTAS DEL MISMC**	12/10/2022	49

Nro. de Operaciones: 4 **TOTAL** 2,389,616,669.22 0.00 2,389,616,669.22

Formas de Pago

EF	PAGO ELECTRONICO ACH
CT	TRANSFERENCIA BANCARIA POR CARTA
PT	PAGO TERCEROS POR CARTA
AC	CHEQUE GERENCIA CLIENTES DIRECTOS BANCO POPULAR
CF	CHEQUE GERENCIA FIDEICOMISOS BANCO POPULAR
CH	CHEQUE VENTANILLA FIDUC POPULAR
TW	TRANSFERENCIA WEB -BANCOS

Bancos

67	BANCO COMPARTIR S.A.	**0**	BANCO DE LA REPUBLICA
1	BANCO DE BOGOTA	**2**	BANCO POPULAR S.A.
6	BANCO CORPBANCA-ITAU	**7**	BANCOLOMBIA
9	CITIBANK	**10**	HSBC COLOMBIA
12	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	**13**	BBVA COLOMBIA
14	HELM BANK-ITAU	**19**	BANCO COLPATRIA
23	BANCO DE OCCIDENTE	**32**	BANCO CAJA SOCIAL
40	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	**51**	BANCO DAVIVIENDA
52	BANCO AV VILLAS	**60**	BANCO PICHINCHA
531	FIDUCOLOMBIA	**8**	SCOTIABANK COLOMBIA S.A COLPAT
58	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	**61**	BANCO COOMEVA S.A.
63	BANCO FINANDINA S.A.	**62**	BANCO FALABELLA S.A.
59	BANCAMIA S.A.-BANCO MICROFINAN	**53**	BANCO WWB S.A..
64	BANCO MULTIBANK S.A	**66**	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
65	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS CO	**121**	FINANCIERA JURISCOOP S.A.
292	CONFIAR COOPERATIVA FNANCIERA	**68**	BANCO MUNDO MUJER S.A.
25	OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD		

INFORMACION RESTRINGIDA

MEMORANDO

PARA: ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA
SUBDIRECCION FINANCIERA

DE: SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA LEGALIZACIÓN CONTABLE DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA DE OCTUBRE DE 2022, CONFORME AL CONTRATRO DE FIDUCIA NO. 688-2021 - FIDEICOMISO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Estimada Dra. Adriana:

En el marco de las funciones de la Subdirección de Recursos Públicos y de conformidad con el numeral 3 GLOSARIO del Manual Operativo PA Programa Oferta Preferente que indica:

> *"SUPERVISOR DEL CONTRATO: Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución del contrato y hasta su liquidación";*

y el numeral 10. COMISIÓN FIDUCIARIA del referido Manual Operativo señala:

> *"Comisión Fiduciaria del Contrato, La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por la realización de todas las actividades a su cargo, una comisión mensual equivalente a DIECISÉIS PUNTO VEINTIOCHO (16,28) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) MÁS IVA, la cual se pagará con cargo a los recursos administrados".*
>
> *La remuneración correspondiente al mes de junio de 2021 se liquidará teniendo en cuenta el valor proporcional de la comisión fiduciaria por los días de prestación efectiva del servicio, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.*
>
> *Teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos destinados al pago de la Comisión Fiduciaria, estos estarán sujetos a las deducciones tributarias, de conformidad con la normatividad legal vigente.*
>
> *El descuento de la comisión Fiduciaria podrá efectuarse previa aprobación del informe mensual, por parte del supervisor del contrato".*

Conforme a lo anterior, mediante oficio con radicado de la SDHT No. 2-2022-72613 de 29 de noviembre del 2022, la Subdirección de Recursos Públicos aprobó el informe de gestión del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688-2021 del Periodo OCTUBRE de 2022, remitido por Fiduciaria Popular S.A.

A continuación, se enuncian los documentos que se anexan como soporte para continuar con el proceso de legalización contable de la comisión fiduciaria del periodo indicado:

- **Factura electrónica de venta No. 123253 de Fiduciaria Popular S.A.,** la cual se discrimina a continuación:

PERIODO COMISIÓN FIDUCIARIA	A). VALOR COMISIÓN	B). IVA	C). DEDUCCIONES TRIBUTARIAS DISTRITALES APLICADAS ANTES DE IVA	D). VALOR APROBADO POR SDHT POR CONCEPTO DE COMISIÓN FIDUCIARIA PARA DESCONTAR DEL FIDEICOMISO (A+B-C)
OCTUBRE DE 2022	16.280.000,00	3.093.200,00	781.440,00	18.591.760,00

- Oficio con radicado No. 2-2022-72613 de 29 de noviembre de 2022, con el cual la Subdirección de Recursos Públicos aprobó el informe de gestión del periodo OCTUBRE de 2022, del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688-2021.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS PÚBLICOS

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 2

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
Revisó: PAULA ANDREA GUEVARA CRISTANCHO-SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA |
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

MEMORANDO

PARA: ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA
SUBDIRECCION FINANCIERA

DE: SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

ASUNTO: RESPUESTA A RADICADO NO. 3-2022-1034, REPORTE DE INFORMACIÓN PARA SIVICOF DE OCTUBRE DE 2022 DEL CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021 - PATRIMONIO AUTONOMO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Estimada Dra. Adriana:

Conforme al radicado del asunto, se adjuntan los formatos solicitados según las instrucciones impartidas y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., tiene como objeto: *"Constituir un Patrimonio Autónomo por medio del cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social".*

El Manual Operativo del PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE, en el numeral 3 GLOSARIO indica: *"SUPERVISOR DEL CONTRATO: Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución del contrato y hasta su liquidación";* Por tanto, y en cumplimiento de lo solicitado se remiten los siguientes documentos para su información y fines pertinentes:

1. Formato CBN_1098_Contrato de Fiducia No. 688-2021_Oferta_Preferente con corte a 31 de octubre de 2022 en Excel.
2. Formato CBN_1098_Contrato de Fiducia No. 688-2021_Oferta_Preferente con corte a 31 de octubre de 2022 en PDF.
3. Formato CB-0008 Informe Sobre Fiducias- Contrato de Fiducia No. 688-2021 Programa de Oferta Preferente con corte a 31 de octubre de 2022, en Excel.
4. Extracto del mes de octubre de 2022 de la Cuenta de Ahorros Matriz No. 20150187219 del Banco Popular S.A. – Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
5. Extracto del mes de octubre de 2022 de la Cuenta de ahorros Derivada de Rendimientos No. 220150188118 del Banco Popular S.A. - Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

6. Extracto del mes de octubre de 2022 de la Cuenta de ahorros Derivada para Saldos de Subsidios No. 22015019194-8 del Banco Popular S.A. - Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

 A continuación, se describe un resumen de la información reportada en cada una de las cuentas de ahorros que hacen parte del Fideicomiso – Programa de Oferta Preferente, según los extractos correspondientes al mes de OCTUBRE de 2022:

- **RESUMEN EXTRACTO MES DE OCTUBRE DE 2022 CUENTA AHORROS MATRIZ P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE - FIDUCIARIA POPULAR S.A. No. 220-150-18721-9:**

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Rendimientos financieros generados en la cuenta matriz en OCTUBRE de 2022.	$238.296.542,24	• Soporte extracto mes de octubre de 2022.
Traslado de rendimientos financieros de SEPTIEMBRE de 2022 de la cuenta de ahorros matriz a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$236.988.698,60	• Soporte extracto mes de octubre de 2022.
Giro de recursos de separación de unidades habitacionales para los proyectos Los Cerritos y Rosa Amatista.	$2.144.121.360,00	• Soporte extracto mes de octubre de 2022. • Radicado 2-2022-59043 solicitud de giro, proyecto Los Cerritos • Radicado 2-2022-59944 solicitud de giro proyecto Rosa Amatista.

- **RESUMEN EXTRACTO MES DE OCTUBRE DE 2022 CUENTA AHORROS DERIVADA P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE RENDIMIENTOS No. 220-150-18811-8:**

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Rendimientos financieros generados en la cuenta derivada Rendimientos en OCTUBRE de 2022.	$6.512.039,83	• Soporte extracto mes de octubre de 2022.
Ingreso por traslado de recursos de rendimientos de la cuenta matriz del periodo septiembre de 2022.	$236.988.698,60	• Soporte extracto mes de octubre de 2022.
Ingreso por traslado de recursos de rendimientos de la cuenta saldos de subsidios del periodo septiembre de 2022.	$8.506.610,62	• Soporte extracto mes de octubre de 2022.

- **RESUMEN EXTRACTO MES DE OCTUBRE DE 2022 CUENTA AHORROS DERIVADA P.A. SALDO DE SUBSIDIOS -FIDUCIARIA POPULAR S.A. No. 220-150-19194-8:**

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Rendimientos financieros generados en la cuenta derivada saldos de subsidios en OCTUBRE de 2022.	$10.821.905,82	• Soporte extracto mes de octubre de 2022.
Traslado de rendimientos financieros de septiembre de 2022 de la cuenta de ahorros saldos de subsidios a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$8.506.610,62	• Soporte extracto mes de octubre de 2022.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS PÚBLICOS

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 8

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
Revisó: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS |
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Nro. Rad: **2-2022-59043**
Fecha: **27/09/2022 07:55:49 AM**
Anexos: **10**

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR
Dirección Electrónica: wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: SOLICITUD DE GIRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SEPARACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES, SEGÚN CONTRATO NO. 002-2022 DEL PROYECTO LOS CERRITOS TRES QUEBRADAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Respetado doctor:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., establecido en el *literal b) del numeral 8.5.1 Obligaciones Especificas de la Fiduciaria* lo siguiente:

> *"b) Realizar los giros necesarios para la ejecución del Programa de Oferta Preferente, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil y en el respectivo* ***MANUAL OPERATIVO*** *y las instrucciones de los órganos contractuales competentes. La* ***FIDUCIARIA*** *en virtud de esta obligación deberá estar en capacidad de realizar giros, según necesidad y requerimiento del programa, sin que ello genere en ningún caso pagos adicionales a su favor".*

En el marco de las competencias de la Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, de manera atenta se solicita realizar el giro de los recursos por concepto de separación de 156 unidades habitacionales VIS en el proyecto LOS CERRITOS -TRES QUEBRADAS, por valor de **MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($1.417.300.560)** a la Cuenta de Ahorros No. 482800026692 *"FIDUDAVIVIENDA FID EF PROGRAMA OFERTA PREFERENTE LOS CERRITOS TRES QUEBRADAS"* del Banco Davivienda (Anexo 6), de acuerdo con lo decidido en la cláusula cuarta del contrato de Separación No. 002 de 2022 suscrito por Fiduciaria Popular, como vocera y

administradora del Patrimonio Autónomo del Programa Oferta Preferente, con la Constructora Bolívar Bogotá S.A. y Fiduciaria Davivienda como administradora de los recursos del proyecto:

> ***"CUARTA – TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS****. - De conformidad con lo instruido por el Comité Fiduciario en sesión de fecha 7 de diciembre de 2021 tal y como consta en el acta No. 9, los recursos por concepto de separación serán transferidos por el FIDEICOMISO PROGRAMA OFERTA PREFERENTE al Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración que se celebrará una vez se perfeccione el presente instrumento, cuyo administrador es FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la suscripción del presente documento en los términos de la Resolución 479 de 2021 y sus modificaciones. Para lo cual FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A deberá indicar al FIDEICOMISO PROGRAMA OFERTA PREFERENTE la cuenta a la cual se debe realizar este Giro. (…)"*

Por tanto, y en cumplimiento a lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo del Programa de Oferta Preferente en el numeral 3. GLOSARIO:

> "***SUPERVISOR DEL CONTRATO:*** *Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución* del contrato y hasta su liquidación"

Que el referido Manual Operativo en literal b) del numeral 4.3.1. Procedimiento para el giro de recursos: "*b) Instrucción de giro: El supervisor del contrato remitirá, vía correo electrónico, la instrucción de giro, a través de la planilla dispuesta por la Fiduciaria, la cual contendrá como mínimo la siguiente información:*

- *Nombre del beneficiario del giro*
- *Identificación del beneficiario*
- *Concepto*
- *Certificación de la cuenta destino*
- *Monto del giro*
- *Forma de pago.*
- *RUT del titular de la cuenta del PA administrador de los recursos del proyecto, o del Fondo de Inversión Colectiva a través del cual se recauden los recursos".*

Se remiten los siguientes soportes**:**

1. Acta de Comité Fiduciario No. 7 de 8 de noviembre de 2021.
2. Acta de Comité Fiduciario No. 9 de 7 de diciembre de 2021.
3. Contrato de Separación de unidades habitacionales en el proyecto Los Cerritos – Tres Quebradas No. 002 de 2022.
4. Contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración de los recursos de separación del Programa de Oferta Preferente del proyecto Los Cerritos – Tres Quebradas.
5. Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración de recursos de preventas del proyecto Los Cerritos – Tres Quebradas.
6. Certificación Cuenta de Ahorros *FIDUDAVIVIENDA FID EF PROGRAMA OFERTA PREFERENTE* LOS CERRITOS – TRES QUEBRADAS*.*
7. RUT de FIDUDAVIVIENDA.
8. Formato Planilla Integradora de Pagos (PDF, EXCEL y CIFRADO).

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 10

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: ANGIE LIZETH HERNANDEZ PENA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS - PAULA ANDREA GUEVARA CRISTANCHO-SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA -
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR
Dirección Electrónica: wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: SOLICITUD DE GIRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SEPARACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES SEGUN CONTRATO NO. 004 -2022 PROYECTO ROSA AMATISTA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Respetado doctor:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., se establece en el *literal b) del numeral 8.5.1 Obligaciones Especificas de la Fiduciaria* indica:

> *"b) Realizar los giros necesarios para la ejecución del Programa de Oferta Preferente, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil y en el respectivo* ***MANUAL OPERATIVO*** *y las instrucciones de los órganos contractuales competentes. La* ***FIDUCIARIA*** *en virtud de esta obligación deberá estar en capacidad de realizar giros, según necesidad y requerimiento del programa, sin que ello genere en ningún caso pagos adicionales a su favor".*

En el marco de las competencias de la Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, de manera atenta se solicita realizar el giro de los recursos por concepto de separación de 80 unidades habitacionales VIS en el proyecto **ROSA AMATISTA**, por valor de **SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($726.820.800)** a la Cuenta de Ahorros No. 482800026700 *"FIDUDAVIVIENDA FID EF PROGRAMA OFERTA PREFERENTE ROSA AMATISTA- CIUDAD ROSALEDA"* del Banco Davivienda (Anexo 5), de acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato de Separación No. 004 de 2022 por Fiduciaria Popular, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Programa Oferta Preferente, con la Constructora Bolívar Bogotá S.A. y Fiduciaria Davivienda como administradora de los recursos del proyecto:

"CUARTA –TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS. *- De conformidad con lo instruido por el Comité Fiduciario en sesión de fecha 18 de agosto de 2022, tal y como consta en el acta No. 19, los recursos por concepto de separación serán transferidos por el FIDEICOMISO PROGRAMA OFERTA PREFERENTE al Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración que se celebrará una vez se perfeccione el presente instrumento, cuyo administrador es FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la suscripción del presente documento en los términos de la Resolución 479 de 2021 y sus modificaciones. Para lo cual FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A deberá indicar al FIDEICOMISO PROGRAMA OFERTA PREFERENTE la cuenta a la cual se debe realizar este Giro. (…)"*

Por tanto, y en cumplimiento a lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo del Programa de Oferta Preferente en el numeral 3. GLOSARIO:

"***SUPERVISOR DEL CONTRATO:*** *Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución* del contrato y hasta su liquidación"

Que el referido Manual Operativo en literal b) del numeral 4.3.1. Procedimiento para el giro de recursos: "*b) Instrucción de giro: El supervisor del contrato remitirá, vía correo electrónico, la instrucción de giro, a través de la planilla dispuesta por la Fiduciaria, la cual contendrá como mínimo la siguiente información:*

- *Nombre del beneficiario del giro*
- *Identificación del beneficiario*
- *Concepto*
- *Certificación de la cuenta destino*
- *Monto del giro*
- *Forma de pago.*
- *RUT del titular de la cuenta del PA administrador de los recursos del proyecto, o del Fondo de Inversión Colectiva a través del cual se recauden los recursos".*

Se remiten los siguientes soportes**:**

1. Acta de Comité Fiduciario No. 10 de 28 de diciembre de 2021.
2. Contrato de separación de unidades habitacionales en el proyecto Rosa Amatista No. 004 de 2022.
3. Contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración de los recursos de separación del Programa de Oferta Preferente del proyecto Rosa Amatista.

4. Contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración de recursos de preventas del proyecto Rosa Amatista.
5. Certificación cuenta de ahorros *FIDUDAVIVIENDA FID EF PROGRAMA OFERTA PREFERENTE* ROSA AMATISTA.
6. RUT de FIDUDAVIVIENDA.
7. Formato Planilla Integradora de Pagos (PDF, EXCEL y CIFRADO).

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 11

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: ANGIE LIZETH HERNANDEZ PENA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS - PAULA ANDREA GUEVARA CRISTANCHO-SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA -
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

INFORME TRIMESTRAL No 3
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

CONTRATO DE SEPARACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES EN EL PROYECTO LA ALEGRIA I DE LA MARLENE

1. CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO

El fideicomiso fue constituido mediante contrato de encargo fiduciario de administración denominado Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración Programa de Oferta Preferente, el día 28 de diciembre de 2021.

El código de registro ante la Superintendencia Financiera de Colombia es el número 3103396.

2. PARTES DEL FIDEICOMISO

Partes Actuales

PARTES	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	BENEFICIO
Fiduciaria	Fiduciaria Davivienda S.A.	800.182.281-5	0%	0%
Fideicomitente - Beneficiario	Fiduciaria Popular S.A.	800.141.235-0	100,00%	100,00%
Desarrollador	Constructora Cusezar	860.000.531-1	0%	0%

3. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL

La Fiduciaria Davivienda S.A., presenta informe trimestral del avance del cumplimiento de las condiciones para la ejecución del Proyecto del Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración de Oferta Preferente La Alegría I de la Marlene correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio del 2022 al 30 de septiembre del 2022.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del presente contrato será de 28 meses o hasta que se dé cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato de Separación, lo que primero ocurra, el primer término podrá ser prorrogado por solicitud del Encargante. En todo caso, se entenderá vigente durante todo el tiempo que resulte necesario para cumplir su objeto.

5. OBJETO DEL FIDEICOMISO

El objeto del presente contrato consiste que la Fiduciaria: (i) reciba los Recursos que serán aportados por el Encargante, (ii) efectúe la administración de los mismos; (iii) transfiera al Fideicomiso del Proyecto Inmobiliario los Recursos una vez acreditadas por parte del Desarrollador las condiciones establecidas en la cláusula séptima del Contrato de Separación, y; (iv) atender las instrucciones del Encargante.

6. ALCANCE DE LA FIDUCIARIA

Es entendido que la gestión de la Fiduciaria es de medio y no de resultado y que responderá hasta por la culpa leve en el desarrollo de su gestión. Así mismo, la Fiduciaria no está obligada a asumir con sus recursos propios financiación alguna derivada del contrato. Su obligación se circunscribe a recibir bienes fideicomitidos, administrarlos y realizar las actividades de la forma y condiciones pactadas en el contrato.

7. OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA

1. Dar apertura dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del presente instrumento a un encargo fiduciario irrevocable a nombre del FIDEICOMISO PROGRAMA OFERTA PREFERENTE en el que se administrarán los recursos por concepto de separación de las unidades detalladas en la cláusula segunda del presente contrato.
2.Enviar dentro de los tres (3) primeros días hábiles de cada mes a la FIDUCIARIA DEL PROGRAMA OFERTA PREFERENTE una certificación de los rendimientos generados por el valor de los recursos girados por concepto de la separación de las unidades objeto del presente contrato.
3. Dar apertura a un encargo fiduciario individual a nombre del hogar beneficiario del Subsidio Distrital de Vivienda, una vez se notifique por parte del DESARROLLADOR la suscripción de los documentos de vinculación.
4. Trasladar al PATRIMONIO AUTÓNOMO INMOBILIARIO DEL PROYECTO, los recursos administrados, una vez el DESARROLLADOR acredite el cumplimiento de las condiciones establecidas en la cláusula séptima del presente contrato.
5. Informar trimestralmente a LA FIDUCIARIA DEL PROGRAMA OFERTA PREFERENTE sobre el avance del cumplimiento de las condiciones establecidas en la cláusula séptima del presente contrato por parte del DESARROLLADOR.
6. Restituir al FIDEICOMISO PROGRAMA OFERTA PREFERENTE, los recursos transferidos por concepto de separación, junto con los rendimientos financieros que estos hayan generado, cuando el DESARROLLADOR no cumpla en su integridad con las condiciones previstas en la cláusula séptima del presente contrato.

8. ESTADO ACTUAL CONDICIONES QUE HABILITAN LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Fiduciaria Davivienda S.A., se permite informar el estado actual de las condiciones para el proceso y giro de recursos del Programa de Oferta Preferente:

1. Carta de aprobación del crédito constructor. En caso de no requerir crédito, deberá aportar certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, cuando aplique, que acredite la disponibilidad de recursos para la ejecución del PROYECTO y la forma en la que se van a transferir al Patrimonio Autónomo Inmobiliario.

Fiduciaria Davivienda S.A. Remite carta de aprobación de crédito Constructor Banco Davivienda No 07500323050335930 por valor aprobado de $1.000.000.000,00 COP. **Ver Anexo No 1.**

2. Certificación del cumplimiento del punto de equilibrio de conformidad con lo establecido en el inciso tercero de la cláusula segunda del contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración de recursos de preventas LA ALEGRÍA I DE LA MARLENE, expedida por LA FIDUCIARIA DEL PROYECTO INMOBILIARIO, en el cual se establece lo siguiente: " Que el proyecto ha alcanzado el punto de equilibrio en ventas de las unidades inmobiliarias, para cada una de las etapas- torres que integran el proyecto, de acuerdo con lo establecido en cada uno de los adendos que hagan parte integral del presente CONTRATO. Lo anterior

deberá ser certificado por el representante legal y el contador público del ENCARGANTE COMERCIALIZADOR."

Fiduciaria Davivienda S.A. Remite certificado de punto de equilibrio de las torres que integran el proyecto La Alegria I de La Marlene y que hacen parte del Programa de Oferta Preferente. **Ver Anexo No 2.**

3. Licencia de urbanización y de construcción aprobadas por la curaduría urbana correspondiente debidamente ejecutoriadas, o la licencia de construcción cuando se haya obtenido o ejecutado previamente la licencia de urbanización.

Fiduciaria Davivienda S.A. Remite licencia de construcción Resolución 11001-3-22-16-11 del 11 de julio de 2022. **Ver Anexo No 3.**

4. Tener constituido un patrimonio autónomo inmobiliario para administrar los recursos del PROYECTO, toda vez que es necesario para la transferencia de los recursos, cuando se dé cumplimiento a la totalidad de las condiciones establecidas en la presente cláusula.

Fiduciaria Davivienda S.A. Remite Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable Inmobiliario de Administración de Recursos y Pagos La Marlene VIS y VIP. **Ver Anexo No 4.**

5. Copia de la escritura y certificado de tradición y libertad del predio donde se desarrollará el proyecto de vivienda con una vigencia no mayor a 30 días, en el que conste que el predio fue transferido al patrimonio autónomo que administra el desarrollo del PROYECTO. El predio deberá estar libre de limitaciones, gravámenes o afectaciones de cualquier naturaleza, excepto la hipoteca que eventualmente se constituya para garantizar el crédito constructor.

Fiduciaria Davivienda S.A. Remite certificado de tradición y libertad del folio de matrícula 50S-40785704 con fecha 28 de septiembre del 2022 enviado por Constructora Cusezar S.A. identificada con Nit 860.000.531-1, así mismo, remite copia de la escritura pública No 1790 con la cual se realizó el englobe de los lotes que conforman el Proyecto. **Ver Anexo No 5.**

6. Presentación de las pólizas expedidas por una compañía aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera, constituidas por el DESARROLLADOR, por los amparos de todo riesgo en construcción, que incluya responsabilidad civil extracontractual. Las mismas deben estar vigentes durante la construcción del proyecto y el beneficiario debe ser el patrimonio autónomo inmobiliario que administra el desarrollo del proyecto.

Fiduciaria Davivienda S.A. informa que Constructora Cusezar S.A. identificada con Nit No 860.000.531-1 no ha iniciado fase de Construcción del Proyecto, razón por la cual el Constructor no ha tramitado las pólizas respectivas para el desarrollo del Proyecto.

7. Las demás condiciones establecidas en el inciso segundo de la cláusula segunda del Contrato de Encargo fiduciario irrevocable de administración de recursos de preventas LA ALEGRÍA I DE LA MARLENE.

Fiduciaria Davivienda S.A., da cumplimiento a la normatividad legal y contractual

9. ATENCION AL CLIENTE

En caso de necesitar información adicional o asesoría personalizada comuníquese con nosotros al teléfono 601-3300000 extensiones 2091193, donde Stefanny Guzmán Ruíz lo atenderá con gusto.
Sus quejas, reclamos, sugerencias e inconformidades pueden ser enviadas a: Gerencia de Gestión Fiducia Inmobiliaria Atn. Jesús Mauricio Rojas Ortiz**.** Dirección: Avenida el Dorado No. 68B-85 Piso 2 ó al Correo electrónico de solicitud: jmrojaso@davivienda.com. Defensor del cliente principal: Carlos Mario Serna Jaramillo
Defensor del cliente suplente: Sonia Elizabeth Rojas Izaquita. Dirección: Calle 64 N. 4 – 88 PBX: 4898285 – Buzón de voz 24 horas del día**.** Correo electrónico: defensoria@sernarojasasociados.com Página web: www.sernarojasasociados.com "Envíe su queja" "Horario de Atención de la Defensoría" de manera presencial Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:30 p.m. y de 2:30 p.m. a 5:30 p.m. La forma y términos de las reclamaciones o quejas a que haya lugar ante el Defensor, están definidos en las normas legales y reglamentarias sobre la materia, información que puede ser consultada en nuestra página web www.fiduciariadavivienda.com.

Igualmente se precisa que los trámites ante el defensor son gratuitos y las decisiones de éste no son obligatorias para las partes.

REVISORIA FISCAL: "KPMG S.A.S"
Teléfono Comercial: 6188000.
Apartado Aéreo 77859

Usted puede remitir sus solicitudes y reclamos a la dirección Av. El Dorado No. 68b - 85 Torre Suramericana Piso 2 en Bogotá D.C. de Lunes a Viernes de 8:15 a.m a 5:30 p.m o a través del correo electrónico inversionistasfondosinversioncolectiva@davivienda.com

10. ANEXOS

Los anexos relacionados a continuación se presentan con fecha de corte al mes correspondiente al presente informe trimestral:

Anexo No 1: Carta Aprobación Crédito Constructor.

Anexo No 2: Certificado Avance Punto de Equilibrio Proyecto La Alegría I de la Marlene expedido por Constructora Cusezar.

Anexo No 3: Licencia de construcción Resolución 11001-3-22-16-11 del 11 de julio de 2022.

Anexo No 4: Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable Inmobiliario de Administración de Recursos y Pagos La Marlene VIS y VIP

Anexo No 5: Certificado de tradición y libertad y Escritura Publica No 1790 del predio donde se desarrollará el Proyecto.

Cordialmente,





JESÚS MAURICIO ROJAS ORTIZ
Representante Legal (S)

CLAUDIA STEFANNY GUZMAN RUIZ
Ejecutiva de Gestión de Fiducia Inmobiliaria

Elaboró: Claudia Stefanny Guzman Ruiz
Revisó: Jeisson Rodriguez Bajonero

INFORME TRIMESTRAL No 3
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

CONTRATO DE SEPARACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES EN EL PROYECTO LA UNIÓN I DE LA MARLENE

1. CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO

El fideicomiso fue constituido mediante contrato de encargo fiduciario de administración denominado Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración Programa de Oferta Preferente, el día 23 de diciembre de 2021.

El código de registro ante la Superintendencia Financiera de Colombia es el número 3103333.

2. PARTES DEL FIDEICOMISO

Partes Actuales

PARTES	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	BENEFICIO
Fiduciaria	Fiduciaria Davivienda S.A.	800.182.281-5	0%	0%
Fideicomitente - Beneficiario	Fiduciaria Popular S.A.	800.141.235-0	100,00%	100,00%
Desarrollador	Constructora Cusezar	860.000.531-1	0%	0%

3. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL

La Fiduciaria Davivienda S.A., presenta informe trimestral del avance del cumplimiento de las condiciones para la ejecución del Proyecto del Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración de Oferta Preferente La Unión I de la Marlene correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio del 2022 al 30 de septiembre del 2022.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del presente contrato será de 28 meses o hasta que se dé cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato de Separación, lo que primero ocurra, el primer término podrá ser prorrogado por solicitud del Encargante. En todo caso, se entenderá vigente durante todo el tiempo que resulte necesario para cumplir su objeto.

5. OBJETO DEL FIDEICOMISO

El objeto del presente contrato consiste que la Fiduciaria: (i) reciba los Recursos que serán aportados por el Encargante, (ii) efectúe la administración de los mismos; (iii) transfiera al Fideicomiso del Proyecto Inmobiliario los Recursos una vez acreditadas por parte del Desarrollador las condiciones establecidas en la cláusula séptima del Contrato de Separación, y; (iv) atender las instrucciones del Encargante.

6. ALCANCE DE LA FIDUCIARIA

Es entendido que la gestión de la Fiduciaria es de medio y no de resultado y que responderá hasta por la culpa leve en el desarrollo de su gestión. Así mismo, la Fiduciaria no está obligada a asumir con sus recursos propios financiación alguna derivada del contrato. Su obligación se circunscribe a recibir bienes fideicomitidos, administrarlos y realizar las actividades de la forma y condiciones pactadas en el contrato.

7. OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA

1. Dar apertura dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del presente instrumento a un encargo fiduciario irrevocable a nombre del FIDEICOMISO PROGRAMA OFERTA PREFERENTE en el que se administrarán los recursos por concepto de separación de las unidades detalladas en la cláusula segunda del presente contrato.
2. Enviar dentro de los tres (3) primeros días hábiles de cada mes a la FIDUCIARIA DEL PROGRAMA OFERTA PREFERENTE una certificación de los rendimientos generados por el valor de los recursos girados por concepto de la separación de las unidades objeto del presente contrato.
3. Dar apertura a un encargo fiduciario individual a nombre del hogar beneficiario del Subsidio Distrital de Vivienda, una vez se notifique por parte del DESARROLLADOR la suscripción de los documentos de vinculación.
4. Trasladar al PATRIMONIO AUTÓNOMO INMOBILIARIO DEL PROYECTO, los recursos administrados, una vez el DESARROLLADOR acredite el cumplimiento de las condiciones establecidas en la cláusula séptima del presente contrato.
5. Informar trimestralmente a LA FIDUCIARIA DEL PROGRAMA OFERTA PREFERENTE sobre el avance del cumplimiento de las condiciones establecidas en la cláusula séptima del presente contrato por parte del DESARROLLADOR.
6. Restituir al FIDEICOMISO PROGRAMA OFERTA PREFERENTE, los recursos transferidos por concepto de separación, junto con los rendimientos financieros que estos hayan generado, cuando el DESARROLLADOR no cumpla en su integridad con las condiciones previstas en la cláusula séptima del presente contrato.

8. ESTADO ACTUAL CONDICIONES QUE HABILITAN LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Fiduciaria Davivienda S.A., se permite informar el estado actual de las condiciones para el proceso y giro de recursos del Programa de Oferta Preferente:

1. Carta de aprobación del crédito constructor. En caso de no requerir crédito, deberá aportar certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, cuando aplique, que acredite la disponibilidad de recursos para la ejecución del PROYECTO y la forma en la que se van a transferir al Patrimonio Autónomo Inmobiliario.

Fiduciaria Davivienda S.A. informa que Constructora Cusezar S.A. identificada con Nit No 860.000.531-1 se encuentra en el proceso de solicitud de aprobación de crédito constructor el cual se encuentra proyectado tramitar por parte del Constructor en el mes de noviembre del 2022.

2. Certificación del cumplimiento del punto de equilibrio de conformidad con lo establecido en el inciso tercero de la cláusula segunda del contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración de recursos de preventas LA UNION I DE LA MARLENE, expedida por LA FIDUCIARIA DEL PROYECTO INMOBILIARIO, en el cual se establece lo siguiente: "3. Que el proyecto ha alcanzado el punto de equilibrio en ventas de las unidades inmobiliarias, para cada una de las etapas- torres que integran el proyecto, de acuerdo con lo establecido en cada uno de los adendos que hagan parte integral del presente CONTRATO. Lo anterior deberá ser certificado por el representante legal y el contador público del ENCARGANTE COMERCIALIZADOR."

Fiduciaria Davivienda S.A. Remite certificado de punto de equilibrio de las torres que integran el proyecto La Unión I de La Marlene y que hacen parte del Programa de Oferta Preferente. **Ver Anexo No 1.**

3. Licencia de urbanización y de construcción aprobadas por la curaduría urbana correspondiente debidamente ejecutoriadas, o la licencia de construcción cuando se haya obtenido o ejecutado previamente la licencia de urbanización.

Fiduciaria Davivienda S.A. Remite licencia de construcción Resolución 11001-3-22-16-11 del 11 de julio de 2022. **Ver Anexo No 2.**

4. Tener constituido un patrimonio autónomo inmobiliario para administrar los recursos del PROYECTO, toda vez que es necesario para la transferencia de los recursos, cuando se dé cumplimiento a la totalidad de las condiciones establecidas en la presente cláusula.

Fiduciaria Davivienda S.A. Remite Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable Inmobiliario de Administración de Recursos y Pagos La Marlene VIS y VIP. **Ver Anexo No 3.**

5. Copia de la escritura y certificado de tradición y libertad del predio donde se desarrollará el proyecto de vivienda con una vigencia no mayor a 30 días, en el que conste que el predio fue transferido al patrimonio autónomo que administra el desarrollo del PROYECTO. El predio deberá estar libre de limitaciones, gravámenes o afectaciones de cualquier naturaleza, excepto la hipoteca que eventualmente se constituya para garantizar el crédito constructor.

Fiduciaria Davivienda S.A. Remite certificado de tradición y libertad del folio de matrícula 50S-40785704 con fecha 28 de septiembre del 2022 enviado por Constructora Cusezar S.A. identificada con Nit 860.000.531-1, así mismo, remite copia de la escritura pública No 1790 con la cual se realizó el englobe de los lotes que conforman el Proyecto. **Ver Anexo No 4.**

6. Presentación de las pólizas expedidas por una compañía aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera, constituidas por el DESARROLLADOR, por los amparos de todo riesgo en construcción, que incluya responsabilidad civil extracontractual. Las mismas deben estar vigentes durante la construcción del proyecto y el beneficiario debe ser el patrimonio autónomo inmobiliario que administra el desarrollo del proyecto.

Fiduciaria Davivienda S.A. informa que Constructora Cusezar S.A. identificada con Nit No 860.000.531-1 no ha iniciado fase de Construcción del Proyecto, razón por la cual el Constructor no ha tramitado las pólizas respectivas para el desarrollo del Proyecto.

7. Las demás condiciones establecidas en el inciso segundo de la cláusula segunda del Contrato de Encargo fiduciario irrevocable de administración de recursos de preventas LA UNIÓN I DE LA MARLENE.

Fiduciaria Davivienda S.A., da cumplimiento a la normatividad legal y contractual

9. ATENCION AL CLIENTE

En caso de necesitar información adicional o asesoría personalizada comuníquese con nosotros al teléfono 601-3300000 extensiones 2091193, donde Stefanny Guzmán Ruíz lo atenderá con gusto.
Sus quejas, reclamos, sugerencias e inconformidades pueden ser enviadas a: Gerencia de Gestión Fiducia Inmobiliaria Atn. Jesús Mauricio Rojas Ortiz**.** Dirección: Avenida el Dorado No. 68B-85 Piso 2 ó al Correo electrónico de solicitud: jmrojaso@davivienda.com. Defensor del cliente principal: Carlos Mario Serna Jaramillo
Defensor del cliente suplente: Sonia Elizabeth Rojas Izaquita. Dirección: Calle 64 N. 4 – 88 PBX: 4898285 – Buzón de voz 24 horas del día**.** Correo electrónico: defensoria@sernarojasasociados.com Página web: www.sernarojasasociados.com "Envíe su queja" "Horario de Atención de la Defensoría" de manera presencial Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:30 p.m. y de 2:30 p.m. a 5:30 p.m. La forma y términos de las reclamaciones o quejas a que haya lugar ante el Defensor, están definidos en las normas legales y reglamentarias sobre la materia, información que puede ser consultada en nuestra página web www.fiduciariadavivienda.com.

Igualmente se precisa que los trámites ante el defensor son gratuitos y las decisiones de éste no son obligatorias para las partes.

REVISORIA FISCAL: "KPMG S.A.S"
Teléfono Comercial: 6188000.
Apartado Aéreo 77859

Usted puede remitir sus solicitudes y reclamos a la dirección Av. El Dorado No. 68b - 85 Torre Suramericana Piso 2 en Bogotá D.C. de Lunes a Viernes de 8:15 a.m a 5:30 p.m o a través del correo electrónico inversionistasfondosinversioncolectiva@davivienda.com

10. ANEXOS

Los anexos relacionados a continuación se presentan con fecha de corte al mes correspondiente al presente informe trimestral:

Anexo No 1: Certificado Avance Punto de Equilibrio Proyecto La Unión I de la Marlene expedido por Constructora Cusezar.

Anexo No 2: Licencia Construcción Resolución 11001-3-22-1611 del 11 de julio de 2022.

Anexo No 3: Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable Inmobiliario de Administración de Recursos y Pagos La Marlene VIS y VIP

Anexo No 4: Certificado de tradición y libertad y Escritura Publica No 1790 del predio donde se desarrollará el Proyecto.

Cordialmente,



JESÚS MAURICIO ROJAS ORTIZ
Representante Legal (S)



CLAUDIA STEFANNY GUZMAN RUIZ
Ejecutiva de Gestión de Fiducia Inmobiliaria

Elaboró: Claudia Stefanny Guzman Ruiz
Revisó: Jeisson Rodriguez Bajonero

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR
Dirección Electrónica: wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: APROBACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DE OCTUBRE DE 2022, DEL CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021 - FIDEICOMISO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Estimado Doctor:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., que tiene como objeto: *"Constituir un Patrimonio Autónomo por medio del cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social",* en el numeral 8.4 OBLIGACIONES GENERALES DE LA FIDUCIARIA y 8.5.4. EN MATERIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES, indica que dentro de las obligaciones de la Fiduciaria está:

> "a) *Presentar como mínimo un informe mensual al FIDEICOMITENTE con copia a la supervisión y miembros del Comité Fiduciario, en el cual se detallen de forma separada los aportes realizados por el FIDEICOMITENTE y los aportantes que llegaren a existir, la ejecución y los rendimientos generados por los mismos y por cada una de las subcuentas constituidas. Harán parte de este informe, una relación de los giros realizados durante el periodo, con sus respectivos soportes, y los extractos bancarios de las cuentas que se manejen, esta información podrá ser remitida a través de los correos electrónicos suministrados por el FIDEICOMITENTE, el supervisor y los miembros del Comité Fiduciario (…)"*

Conforme a lo anterior, se recibió mediante correo electrónico de 16 de noviembre de 2022, el informe de gestión del contrato 688-2021, del mes de OCTUBRE de 2022, el cual fue revisado por la supervisión del contrato de acuerdo con lo estipulado en el Manual Operativo que indica:

> *"SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución del contrato y hasta su liquidación".*

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

En consecuencia, el informe de gestión del mes de OCTUBRE de 2022, remitido por Fiduciaria Popular S.A., es aprobado, junto con la factura electrónica de venta No. 123253 con fecha de expedición de 18 de OCTUBRE de 2022, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Informe de Gestión Contrato No. 688-2021 de OCTUBRE de 2022:

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 COMISIÓN FIDUCIARIA del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688 de 2021, La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por la realización de todas las actividades a su cargo establecidas en el presente contrato, una comisión mensual equivalente a DIECISÉIS PUNTO VEINTIOCHO (16,28) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) MÁS IVA, la cual se pagará con cargo a los recursos administrados.

La comisión fiduciaria se pagará con cargo a los recursos administrados. En ese sentido, el valor de la misma se tendrá como un gasto del Patrimonio Autónomo, razón por la cual no implica operación presupuestal directa que afecte el presupuesto del Fideicomitente y el acta de inicio del Contrato No. 688-2021, precisa que: *"Teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos destinados al pago de la Comisión Fiduciaria, estos estarán sujetos a las deducciones tributarias, de conformidad con la normatividad legal vigente";* conforme a lo anterior, el valor a descontar de los recursos del patrimonio autónomo del programa oferta preferente por concepto de Comisión Fiduciaria se describe a continuación:

COMISIÓN FIDUCIARIA DE OCTUBRE DE 2022	VALOR
Valor Comisión Antes de IVA	16.280.000,00
(+) IVA	3.093.200,00
(-) Deducciones Tributarias Distritales	781.440,00
VALOR POR DESCONTAR POR COMISIÓN FIDUCIARIA DE OCTUBRE DE 2022	**18.591.760,00**

Adicionalmente con la aprobación del informe de gestión del mes de OCTUBRE de 2022, del contrato de fiducia No. 688-2021, se solicita el traslado de los rendimientos financieros generados en el mes de SEPTIEMBRE en la cuenta de ahorros Matriz No. 220-150-18721-9 denominada P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FID, que según el citado informe corresponden a $238.296.542,24 y de la cuenta de ahorros Derivada No. 220-150-19194-8 denominada P.A. SALDOS DE SUBSIDIOS, que según el citado informe corresponden a $10.821.905,82, a la cuenta de ahorros No. 220-150-18811-8 PA PROGRAMA OFERTA PREFERENTE RENDIMIENTOS, conforme a lo estipulado en el numeral 4.2. Rendimientos financieros de los recursos fideicomitidos

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

del Manual Operativo del Programa de Oferta Preferente que señala: "(…) Los rendimientos de los recursos invertidos deberán ser administrados de manera independiente, para lo cual se aperturará una cuenta de ahorros a nombre del Patrimonio Autónomo para realizar mensualmente el traslado de los recursos)".

Anexos: Informe de gestión mes de OCTUBRE de 2022 del contrato 688-2021 y factura electrónica de venta No. 123253.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS (E)

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: PAULA ANDREA GUEVARA CRISTANCHO-SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA -
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2022.

Señores

Fideicomitente:
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
NELSON JAVIER VASQUEZ TORRES
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Supervisor:
MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA - subdirectora de Recursos Públicos

Miembros de comité fiduciario:
NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ - Subsecretario de Gestión Financiera
OSCAR FLOREZ MORENO - Subsecretario de Gestión Corporativa
JAVIER ANDRÉS BAQUERO MALDONADO - Subsecretario de Planeación y Política
MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA - subdirectora de Recursos Públicos

ASUNTO: INFORME MENSUAL OCTUBRE DE 2022
REFERENCIA: FID. PATRIMONIO AUTÓNOMO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE CÓDIGO 398973

Respetados Señores:

En desarrollo del fideicomiso citado en asunto, nos permitimos presentar el informe mensual del fideicomiso, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN FINANCIERA

Adjunto al presente informe de gestión, se anexan los siguientes documentos.

- Extracto Cuenta Bancaria Principal Programa Oferta Preferente No. 220-150-18721-9.
- Extracto Cuenta Bancaria Rendimientos Programa Oferta Preferente No. 220-150-18811-8.
- Extracto Cuenta Bancaria Saldos Programa Oferta Preferente No. 220-150-19194-8.

2. ESTADO ACTUAL

El día 2 de julio de 2021, ingresaron recursos al Fideicomiso por valor de $36.995.593.524,00 correspondientes a la vigencia 2021 amparados con CDP 901 del 26/03/2021, dichos recursos fueron invertidos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso en el Banco Popular No. 220-150-18721-9.

El pasado 19 de octubre de 2021, se aprobó la incorporación de recursos, ingresando al patrimonio autónomo el pasado 22 de octubre de 2021 el valor de $56.244.931.516 amparados con el CDP 1307 del 19 de octubre de 2021, dichos recursos fueron invertidos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso en el Banco Popular No. 220-150-18721-9.

En el contrato de Fiducia No. 688-2021, se pactó la incorporación de recursos para la vigencia 2022, por el valor de $26.400.874.720, amparados con el CDP 07 del 12 de abril de 2021, por lo cual el pasado 21 de enero de 2021 dichos recursos fueron invertidos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso en el Banco Popular No. 220-150-18721-9.

Dichos recursos generaron durante el mes de octubre de 2022 rendimientos por valor de $ 238.296.542,24 tal cómo se detalla en el extracto de la cuenta bancaria adjunto.

Durante el mes de octubre la cuenta de Saldos de Subsidios genero rendimientos por valor de $10.821.905,82 que serán trasladaos a la cuenta de ahorros de rendimientos.

3. HECHOS RELEVANTES

En el periodo de análisis del presente informe se adelantaron las siguientes gestiones por parte de Fiduciaria Popular S.A:

I. El 13 de octubre de 2022, en el extracto bancario se ve reflejado el traslado de la cuenta principal Programa de Oferta Preferente por valor de $236.988.698,60 a la cuenta de rendimientos.

II. El 13 de octubre de 2022, en el extracto bancario se ve reflejado el débito de la cuenta principal Programa de Oferta Preferente por valor de $ 2.144.121.360,00, a las cuentas de los encargos fiduciarios de los proyectos Cerritos y Rosa Amatista está operación se realizó acatando la instrucción impartida por el Fideicomitente mediante instrucción de fecha 27 de septiembre de 2022 radicados 2-2022-59043 y 2-2022-59944.

III. En cumplimiento a lo establecido en el manual operativo del fideicomiso se trasladaron los rendimientos financieros del mes de septiembre de 2022, por valor de $236.988.698,60 de la cuenta principal y $ 8.506.610,62 de la cuenta de saldo subsidios extraordinarios el mencionado movimiento se ve reflejado en el extracto de octubre de 2022.

IV. Se suscribieron los contratos de encargo y separación de los siguientes proyectos

Proyecto	Fecha	Constructora	Fiduciaria
NAVARRA ETAPA 1	19 de octubre de 2022	CG Constructora	Alianza
SENDEROS DEL PORTAL	18 de octubre de 2022	Amarilo	Fiduciaria Bogotá

4.COMISION FIDUCIARIA

En atención a lo establecido en el contrato fiduciario, para el mes de octubre 2022, corresponde un cobro de comisión fiduciaria por valor de $ 16.280.000 antes de IVA, detallada de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
(+) Valor Comisión antes de IVA	$ 16.280.000
(+) IVA	$ 3.093.200
Valor a Pagar Comisión septiembre 2022	**$ 19.373.200**

5. COMITÉ FIDUCIARIO

Durante el mes de octubre de 2022, se convocó:

Comité fiduciario No. 21 del 6 octubre de 2022

En el que se presentó las evaluaciones recomendaciones de la Unidad Técnica de Apoyo respecto del el Conjunto Residencial Castell (Tope VIS), en el que los integrantes del Comité Fiduciario deciden no separar unidades de vivienda ofertadas voluntariamente en el Conjunto Residencial Castell (Tope VIS)

Comité No. 22 del 21 octubre de 2022

Los miembros del Comité Fiduciario aprueban la incorporación de recursos por el valor de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL MCTE ($6.753.170.000), que provienen recursos provenientes del programa de Subsidio Distrital de Vivienda en Especie, e instruyeron adelantar ante la oficina de contratos de la Secretaría Distrital del Hábitat, la incorporación de los recursos para el Programa de Oferta preferente en los términos establecidos en el contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021.

6. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

A la fecha el Fideicomitente se encuentra al día en proceso de actualización de información de conocimiento al cliente SARLAFT.

7. CANALES DE ATENCIÓN

Para la Fiduciaria Popular lograr la satisfacción de nuestros clientes, es la razón de ser, por ello ante cualquier duda, sugerencia queja o reclamo, le agradecemos hacérnosla conocer ya que estas serán para nosotros una constante mejora de nuestros procesos. Para este fin podrá remitir sus inquietudes a través de los siguientes canales:

7.1. pqr@fidupopular.com.co: Correo electrónico a través del cual la fiduciaria recibirá las quejas y reclamos que presenten nuestros clientes, respecto a nuestros productos y/o servicios según corresponda. Con el fin de facilitar su clasificación, se define como queja la insatisfacción que manifiesta un consumidor financiero por el trato, contacto o servicio recibido por los colaboradores de la fiduciaria y como reclamo, la inconformidad respecto a los bienes o servicios ofrecidos por la compañía.

7.2. servicioalcliente@fidupopular.com.co. A través de este correo electrónico, la fiduciaria recibirá los requerimientos del consumidor financiero que no se constituyen como una operación de aporte, retiro, traslado, queja o reclamo, sino que están relacionados con solicitudes o inquietudes sobre el manejo de su producto, la gestión diaria de la operación o la actualización de información, entre otros.

Para cualquier inquietud con respecto a estos canales, ponemos a su disposición la Línea Nacional Gratuita 018000513962, el número telefónico 6079977 o 5961506 Opción 3 en Bogotá, o nos puede escribir al correo electrónico: servicioalcliente@fidupopular.com.co y a través de contáctenos en nuestra página web: www.fidupopular.com.co.

7.3. De igual manera, se recibirán sus comunicaciones físicas en la Oficina de Bogotá en la siguiente dirección Carrera 13 A No. 29 – 24 piso 20, 21, 24.

7.4. **Defensoría del Consumidor Financiero Laguado Giraldo, Diligenciando** el formulario que aparece en la página www.fidupopular.com.co, Solicitud al Defensor del Cliente, el cual será enviado automáticamente al correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co. De igual manera podrá radicar su queja o reclamación ante la Defensoría del Consumidor Financiero directamente en la Calle 70A No. 11-83, teléfonos: 543 9850 – 235 1604, Fax: 543 9855 o ingresando a la Página web www.defensorialg.com.co

7.5. **Superintendencia Financiera de Colombia**, accediendo a través de la página web www.superfinanciera.gov.co

7.6. **Autorregulador del Mercado de Valores- AMV**, accediendo a través de la página web www.amvcolombia.org.co .

8. **ANEXOS**

Adjunto al presente informe de gestión, se anexan los siguientes documentos.

- Estado Económico
- Fuentes y Usos
- Extractos:

Extracto Cuenta Bancaria Principal del Programa Oferta Preferente No. 220-150-18721-9.
Extracto Cuenta Bancaria Rendimientos del Programa Oferta Preferente No. 220-150-18811-8.
Extracto Cuenta Bancaria Saldos Programa Oferta Preferente No. 220-150-19194-8.

- Rendimientos
- Comisión fiduciaria
- Factura comisión fiduciaria
- Estados financieros
- Derechos Fiduciarios
- Relación de pagos

Cordialmente,

Wilson Orlando Buitrago Horta
Firmado digitalmente por Wilson Orlando Buitrago Horta
Fecha: 2022.11.16 15:02:27 -05'00'

WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
Directora de Negocios Fiduciarios

Leidy Diana Rojas Perez
Firmado digitalmente por Leidy Diana Rojas Perez
Fecha: 2022.11.11 17:57:19 -05'00'

LEIDY DIANA ROJAS PÉREZ
Coordinador de Negocios Fiduciarios

PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS CUENTA AHORROS N°: 220- 15018721-9-BANCO POPULAR

INFORME MENSUAL - ESTADO ECONÓMICO

MES	SALDO INICIAL	APORTES Y/O INGRESOS	RENDIMIENTOS	REINTEGRO COMISIONES E IVA	COMPRA DE DERECHOS	TRASLADO DE RENDIMIENTOS	TRASLADO A LA CTA SUBSIDIOS	Devolución Rendimientos	RETENCION EN LA FUENTE	GMF	COMISION FIDUCIARIA	SALDO
ene-22	$ 93.291.499.115,59	$ 26.400.874.720,00	$ 168.768.807,72	$ -	$ 3.970.258.620,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 115.890.884.023,31
feb-22	$ 115.890.884.023,31	$ -	$ 184.646.423,04	$ -	$ -	$ 309.904.464,93	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35.497.056,43	$ 115.730.128.924,99
mar-22	$ 115.730.128.924,99	$ -	$ 229.003.745,58	$ -	$ 2.507.531.760,00	$ 184.646.423,04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.591.760,00	$ 113.248.362.727,53
abr-22	$ 113.248.362.727,53	$ -	$ 229.755.757,32	$ -	$ -	$ 229.003.745,58	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.591.760,00	$ 113.230.522.979,27
may-22	$ 113.230.522.979,27	$ -	$ 282.793.480,13	$ -	$ -	$ 229.755.757,32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.591.760,00	$ 113.264.968.942,08
jun-22	$ 113.264.968.942,08	$ -	$ 275.121.947,91	$ -	$ -	$ 282.793.480,13	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.591.760,00	$ 113.238.705.649,86
jul-22	$ 113.238.705.649,86	$ -	$ 282.341.550,94	$ -	$ -	$ 275.121.947,91	$ 763.161.840,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 112.482.763.412,89
ago-22	$ 112.482.763.412,89	$ -	$ 279.744.831,11	$ -	$ 11.318.784.620,00	$ 282.341.550,94	$ 2.675.702.280,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 98.485.679.793,06
sep-22	$ 98.485.679.793,06	$ -	$ 236.988.698,60	$ -	$ 1.262.851.140,00	$ 279.744.831,11	$ 863.161.840,00	$ -	$ -	$ -	$ 55.775.280,00	$ 96.261.135.400,55
oct-22	$ 96.261.135.400,55	$ -	$ 238.296.542,24	$ -	$ 2.144.121.360,00	$ 236.988.698,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 94.118.321.884,19
TOTAL		$ 26.400.874.720,00	$ 2.407.461.784,59	$ -	$ 21.203.547.500,00	$ 2.310.300.899,56	$ 4.302.025.960,00	$ -	$ -	$ -	$ 165.639.376,43	

Maria Margarita Paternina Herrera

Firmado digitalmente por Maria Margarita Paternina Herrera
Fecha: 2022.11.17 15:15:24 -05'00'

MARIA MARGARITA PATERNINA HERRERA
Analista de Negocios Fiduciarios
Elaboró

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora Negocios Fiduciarios
Revisò

PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS CUENTA AHORROS N°: 220- 15018811-8-BANCO POPULAR

INFORME MENSUAL - ESTADO ECONÓMICO

MES	SALDO INICIAL	TRASLADO RENDIMIENTOS	RENDIMIENTOS	REINTEGRO COMISIONES E IVA	REINTEGRO GMF	PAGOS Y/O TRASLADOS (Compra derechos)	Devolución Rendimientos	RETENCION EN LA FUENTE	GMF	COMISION E IVA	SALDO
ene-22	$ 336.374.879,00	$ -	$ 243.260,91	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 336.618.139,91
feb-22	$ 336.618.139,91	$ 309.904.464,93	$ 382.520,49	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 646.905.125,33
mar-22	$ 646.905.125,33	$ 184.646.423,04	$ 1.271.746,10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 832.823.294,47
abr-22	$ 832.823.294,47	$ 229.003.745,58	$ 1.923.801,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.063.750.841,89
may-22	$ 1.063.750.841,89	$ 229.755.757,32	$ 2.957.538,90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.296.464.138,11
jun-22	$ 1.296.464.138,11	$ 282.793.480,13	$ 3.520.224,68	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.582.777.842,92
jul-22	$ 1.582.777.842,92	$ 275.121.947,91	$ 4.357.522,15	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.862.257.312,98
ago-22	$ 1.862.257.312,98	$ 284.038.684,28	$ 5.026.246,90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.151.322.244,16
sep-22	$ 2.151.322.244,16	$ 283.235.028,97	$ 5.760.997,87	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.440.318.271,00
oct-22	$ 2.440.318.271,00	$ 245.495.309,22	$ 6.512.039,83	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.692.325.620,05
TOTAL 2022		$ 2.323.994.841,38	$ 31.955.899,67	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

Maria Margarita Paternina Herrera

Firmado digitalmente por Maria Margarita Paternina Herrera
Fecha: 2023.11.11 17:15:35 -05'00'

MARIA MARGARITA PATERNINA HERRERA
Analista de Negocios Fiduciarios
Elaboró

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora Negocios Fiduciarios
Revisó

PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS CUENTA AHORROS N°: 220150191948 -BANCO POPULAR

INFORME MENSUAL - ESTADO ECONÓMICO

MES	SALDO INICIAL	APORTES SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS	RENDIMIENTOS	REINTEGRO COMISIONES E IVA	REINTEGRO GMF	TRASLADO RENDIMIENTOS	GMF	COMISION E IVA	SALDO
jul-22	$ -	$ 763.161.840,00	$ 1.697.133,34	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 764.858.973,34
ago-22	$ 764.858.973,34	$ 2.675.702.280,00	$ 3.490.197,86	$ -	$ -	$ 1.697.133,34	$ -	$ -	$ 3.442.354.317,86
sep-22	$ 3.442.354.317,86	$ 863.161.840,00	$ 8.506.610,62	$ -	$ -	$ 3.490.197,86	$ -	$ -	$ 4.310.532.570,62
oct-22	$ 4.310.532.570,62	$ -	$ 10.821.905,82	$ -	$ -	$ 8.506.610,62	$ -	$ -	$ 4.312.847.865,82
TOTAL 2022		$ 4.302.025.960,00	$ 24.515.847,64	$ -	$ -	$ 13.693.941,82	$ -	$ -	

Maria Margarita Paternina Herrera

Firmado digitalmente por Maria Margarita Paternina Herrera
Fecha: 2022.11.11 17:15:13 -05'00'

MARIA MARGARITA PATERNINA HERRERA
Analista de Negocios Fiduciarios
Elaboró

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora Negocios Fiduciarios
Revisó

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
NIT: 800.141.235-0

Carrera 13 A # 29 - 24 P 20, 21, 24 Fidulínea Nal. 01 8000 513962
Tel: 607 9977 / 596 1506 Opción 1 Bogotá
Email: servicioalcliente@fidupopular.com.co

Autorización Facturación Resol. DIAN Nº 18764011990623 del 2021-03-31 Desde el Nº 117445 Hasta el N° 123501

Señores: BOGOTA DI1STRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT **Nit / C.C.** 899999061

Dirección: DIRECCIÓN DE CALLE 52 NO. 13-64

Fideicomiso: 98973-PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE PRINCIPAL

Factura Electrónica de Venta
N° 123253

Fecha Factura	10/18/2022	12:00 AM
Fecha Expedición	10/18/2022	5:42 PM
Fecha Vcto	11/17/2022	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	VALOR TOTAL
1	COMISIN FIDUCIARIA MES OCTUBRE DE 2022 COMISION FIJA AÑO 2022 16.28 SMMLV ($ 16,280,000)	999	$16,280,000.00

SUBTOTAL	$16,280,000.00
IVA (19%)	$3,093,200.00
TOTAL FACTURA	$19,373,200.00

SON: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVO

CUFE: 2fa5e5aa01cad8218a448dae4239b206a3fa5fb3536156c4c91fefee774b0d1e3cff757e03d3311e319dbe423e336bb7

Somos Grandes Contribuyentes
IVA Régimen Común, Auto-retenedor por Comisiones y Rendimientos Financieros, Agente de Retención de IVA
Actividad económica 6630. Actividades de administración de fondos
Agradecemos cancelar este concepto mediante consignación en la cuenta de ahorros número 220-050-11700-1 del Banco Popular a nombre de Fiduciaria Popular S.A. Nit. 800.141.235
Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia

Forma de pago Crédito **Medio de pago** Instrumento no definido

(415)0000000000123 (8020)000099999999 (8020)000009897300000100000 1

Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de Facturación Electrónica de Delcop Colombia S.A.S.

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

banco popular
NIT 860.007.738-9

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE P.A PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE - FID	
DIRECCION E N T R E G A P E R S O N A L	
CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL OFI: 150	

CUENTA Nº	220-150-18721-9
OFICINA	Fecha Corte
SAN DIEGO	2022/10/01 2022/10/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
10 1	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11135		7795804 31	96268931204 86
10 2	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11136		7795804 31	96276727009 17
10 3	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3725		7797067 01	96284524076 18
10 4	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3734		7797698 47	96292321774 65
10 5	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3717		7798329 97	96300120104 62
10 6	2126	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3706		7798961 53	96307919066 15
10 7	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11107		7799593 13	96315718659 28
10 8	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11108		7800224 79	96323518884 07
10 9	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11109		7800856 50	96331319740 57
10 10	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3703		7801488 26	96339121228 83
10 11	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3696		7802120 07	96346923348 90
10 12	2118	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3695		7802751 93	96354726100 83
10 13	1534	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	8108993	236988698 60		96117737402 23
10 13	1534	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	8108997	2144121360 00		93973616042 23
10 13	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3701		7610547 27	93981226589 50
10 14	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14777		7611163 62	93988837753 12
10 15	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14778		7611780 01	93996449533 13
10 16	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14779		7612396 46	94004061929 59
10 17	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14780		7613012 96	94011674942 55
10 18	2120	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3689		7613629 51	94019288572 06
10 19	2126	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3690		7614246 10	94026902818 16
10 20	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3703		7614862 75	94034517680 91
10 21	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11089		7615479 45	94042133160 36
10 22	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11090		7616096 20	94049749256 56
10 23	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11091		7616712 99	94057365969 55
10 24	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3710		7617329 84	94064983299 39
10 25	2150	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3705		7617946 74	94072601246 13
10 26	2247	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3715		7618563 68	94080219809 81
10 27	2121	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3715		7619180 68	94087838990 49
10 28	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11161		7619797 73	94095458788 22
10 29	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11162		7620414 83	94103079203 05
10 30	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11163		7621031 97	94110700235 02
10 31	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3723		7621649 17	94118321884 19

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
96261135400 55	2	2381110058 60	31	238296542 24	94924641788		94118321884 19

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

banco popular
NIT 860.007.738-9

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE PA PROGRAMA OFERTA PREFERENTE RENDIMIEN	
DIRECCION E N T R E G A P E R S O N A L	
CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL OFI: 150	

CUENTA Nº 220-150-18811-8	
OFICINA	Fecha Corte
SAN DIEGO	2022/10/01 2022/10/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
10 1	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11195		197631 62	2440515902 62
10 2	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11196		197631 62	2440713534 24
10 3	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3745		197663 63	2440911197 87
10 4	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3754		197679 63	2441108877 50
10 5	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3737		197695 64	2441306573 14
10 6	2126	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3726		197711 65	2441504284 79
10 7	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11167		197727 67	2441702012 46
10 8	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11168		197743 68	2441899756 14
10 9	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11169		197759 69	2442097515 83
10 10	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3723		197775 71	2442295291 54
10 11	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3716		197791 73	2442493083 27
10 12	2118	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3715		197807 74	2442690891 01
10 13	1603	GER SOPORTE Y S	ABONOS POR A.C.	20374220		236988698 60	2679679589 61
10 13	1603	GER SOPORTE Y S	ABONOS POR A.C.	20374221		8506610 62	2688186200 23
10 13	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3721		217705 45	2688403905 68
10 14	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14857		217723 08	2688621628 76
10 15	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14858		217740 71	2688839369 47
10 16	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14859		217758 35	2689057127 82
10 17	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	14860		217775 98	2689274903 80
10 18	2120	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3709		217793 62	2689492697 42
10 19	2126	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3710		217811 26	2689710508 68
10 20	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3723		217828 90	2689928337 58
10 21	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11149		217846 54	2690146184 12
10 22	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11150		217864 18	2690364048 30
10 23	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11151		217881 82	2690581930 12
10 24	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3730		217899 47	2690799829 59
10 25	2150	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3725		217917 11	2691017746 70
10 26	2247	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3735		217934 76	2691235681 46
10 27	2121	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3735		217952 41	2691453633 87
10 28	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11221		217970 06	2691671603 93
10 29	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11222		217987 72	2691889591 65
10 30	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11223		218005 37	2692107597 02
10 31	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3743		218023 03	2692325620 05

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
2440318271 00			33	252007349 05	2594050579		2692325620 05

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

banco popular
NIT 860.007.738-9

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE P.A. SALDO DE SUBSIDIOS MAYORES A 10 AM	
DIRECCION CR 13 A No 29 24 PI 20 21 24	
CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
OFI: 150	

CUENTA Nº	220-150-19194-8
OFICINA	Fecha Corte
SAN DIEGO	2022/10/01 2022/10/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
10 1	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11762		349092 79	4310881663 41
10 2	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11763		349092 79	4311230756 20
10 3	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3934		349149 33	4311579905 53
10 4	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3943		349177 61	4311929083 14
10 5	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3926		349205 89	4312278289 03
10 6	2127	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3915		349234 17	4312627523 20
10 7	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11734		349262 45	4312976785 65
10 8	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11735		349290 74	4313326076 39
10 9	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11736		349319 03	4313675395 42
10 10	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3899		349347 32	4314024742 74
10 11	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3893		349375 61	4314374118 35
10 12	2118	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3892		349403 90	4314723522 25
10 13	1534	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	8108995	8506610 62		4306216911 63
10 13	2134	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3898		348743 28	4306565654 91
10 14	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	15565		348771 53	4306914426 44
10 15	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	15566		348799 77	4307263226 21
10 16	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	15567		348828 02	4307612054 23
10 17	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	15568		348856 27	4307960910 50
10 18	2121	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3886		348884 52	4308309795 02
10 19	2126	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3888		348912 78	4308658707 80
10 20	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3901		348941 03	4309007648 83
10 21	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11683		348969 29	4309356618 12
10 22	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11684		348997 56	4309705615 68
10 23	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11685		349025 82	4310054641 50
10 24	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3907		349054 09	4310403695 59
10 25	2150	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3904		349082 35	4310752777 94
10 26	2247	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3914		349110 62	4311101888 56
10 27	2121	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3912		349138 90	4311451027 46
10 28	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11752		349167 17	4311800194 63
10 29	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11753		349195 45	4312149390 08
10 30	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11754		349223 73	4312498613 81
10 31	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3919		349252 01	4312847865 82

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
4310532570 62	1	8506610 62	31	10821905 82	4310870817		4312847865 82

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
CODIGO 398973-98973
INFORME RENDIMIENTOS

Periodo	Rendimientos generados CUENTA AHORROS N°: 220- 15018721-9-BANCO POPULAR	Rendimientos generados CUENTA AHORROS N°: 220150191948 - BANCO POPULAR	Traslado Rendimientos mes anterior a la CUENTA AHORROS N°. 220-150-18811-8 BANCO POPULAR
Rendimientos mes de Julio de 2021	$ 45.299.405,23	$ -	$ -
Rendimientos mes de Agosto de 2021	$ 46.867.657,42	$ -	$ -
Rendimientos mes de Septiembre de 2021	$ 45.412.259,56	$ -	$ -
Rendimientos mes de Octubre de 2021	$ 69.761.860,34	$ -	$ 137.579.322,21
Rendimientos mes de Noviembre de 2021	$ 128.765.480,34	$ -	$ 69.761.860,34
Rendimientos mes de Diciembre de 2021	$ 141.135.657,21	$ -	$ 128.765.480,34
TOTAL AÑO 2021	**$ 477.242.320,10**	**$ -**	**$ 336.106.662,89**
Rendimientos mes de Enero de 2022	$ 168.768.807,72	$ -	$ -
Rendimientos mes de Febrero de 2022	$ 184.646.423,04	$ -	$ 309.904.464,93
Rendimientos mes de Marzo de 2022	$ 229.003.745,58	$ -	$ 184.646.423,04
Rendimientos mes de Abril de 2022	$ 229.755.757,32	$ -	$ 229.003.745,58
Rendimientos mes de Mayo de 2022	$ 282.793.480,13	$ -	$ 229.755.757,32
Rendimientos mes de Junio de 2022	$ 275.121.947,91	$ -	$ 282.793.480,13
Rendimientos mes de Julio de 2022	$ 282.341.550,94	$ 1.697.133,34	$ 275.121.947,91
Rendimientos mes de Agosto de 2022	$ 279.744.831,11	$ 3.490.197,86	$ 284.038.684,28
Rendimientos mes de Septiembre de 2022	$ 236.988.698,60	$ 8.506.610,62	$ 283.235.028,97
Rendimientos mes de Octubrede 2022	$ 238.296.542,24	$ 10.821.905,82	$ 245.495.309,22
TOTAL ACUMULADO	**$ 2.884.704.104,69**	**$ 24.515.847,64**	**$ 2.660.101.504,27**

Nota: El traslado de los rendimientos generados en octubre de 2022 se verán reflejados en noviembre de 2022 en el Extracto bancario correspondiente y en los saldos diarios enviados al Fideicomitente.

Maria Margarita Paternina Herrera
Firmado digitalmente por Maria Margarita Paternina Herrera
Fecha: 2022.11.11 17:15:59 -05'00'

MARIA MARGARITA PATERNINA HERRERA
Analista de Negocios Fiduciarios
ELABORÓ

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios
REVISÓ

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
CODIGO 398973- 98973
INFORME COMISIONES FIDUCIARIAS

PERIODO COMISION FIDUCIARIA	No. FACTURA	VALOR FACTURADO	DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
jun-21	119196	$ 5.867.018,63	$ 231.919,16	$ 5.635.099,47
jul-21	119196	$ 17.601.055,90	$ 695.759,47	$ 16.905.296,43
ago-21	119196	$ 17.601.055,90	$ 695.759,47	$ 16.905.296,43
sep-21	119197	$ 17.601.055,90	$ 695.759,47	$ 16.905.296,43
oct-21	119471	$ 17.601.055,90	$ 695.759,47	$ 16.905.296,43
nov-21	119816	$ 17.601.055,90	$ 695.759,47	$ 16.905.296,43
dic-21	119869	$ 17.601.055,90	$ 695.759,47	$ 16.905.296,43
TOTAL AÑO 2021		**$ 111.473.354,05**	**$ 4.406.476,00**	**$ 107.066.878,04**
ene-22	120476	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
feb-22	120665	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
mar-22	120800	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
abr-22	121185	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
may-22	121444	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
jun-22	121813	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
jul-22	122189	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
ago-22	122484	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ 18.591.760,00
sep-22	123074	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ -
oct-22	123253	$ 19.373.200,00	$ 781.440,00	$ -
TOTAL AÑO 2022		**$ 193.732.000,00**	**$ 7.814.400,00**	**$ 148.734.080,00**
TOTAL ACUMULADO		**$ 305.205.354,05**	**$ 12.220.876,00**	**$ 255.800.958,04**

Nota:Se informa que la comision fiduciaria de octubre 2022 con número de factura 123253 se encuentra sujeta de aprobacion del informe por parte del cliente para proceder con el pago.

Maria Margarita Paternina Herrera
Firmado digitalmente por Maria Margarita Paternina Herrera
Fecha: 2022.11.21 14:24:52 -05'00'

MARIA MARGARITA PATERNINA HERRERA
Analista de Negocios Fiduciarios

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE
FUENTES Y USOS -NEGOCIO: 398973-98973

DETALLE	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 220-150-18721-9	**238.296.542,24**	**2.381.110.058,60**	**94.118.321.884,19**	**$ 122.526.103.864,69**	**$ 28.407.781.980,50**	**$ 94.118.321.884,19**
Saldo periodo anterior	**96.261.135.400,55**	-	-	-	-	-
Devolucion de retencion	-			-	-	-
Aportes	-			119.641.399.760,00	-	-
Rendimientos	238.296.542,24			2.884.704.104,69	-	-
Rentegro Gastos Bancarios				-	-	-
Compra Derechos Fiduciarios		2.144.121.360,00		-	21.203.547.500,00	-
Pago Comision Fiduciaria		-		-	255.800.958,05	-
Gastos Bancarios		-		-	-	-
Gravamen 4*1000		-		-	-	-
Traslados de Rendimientos		236.988.698,60		-	2.646.407.562,45	-
Traslado a la cta de subsidios		-	-	-	4.302.025.960,00	-
Devolución Rendimientos		-		-	-	-

DETALLE	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros - RENDIMIENTOS 220-150-18811-8	**252.007.349,05**	**0,00**	**2.692.325.620,05**	**$ 2.692.325.620,05**	**$ -**	**$ 2.692.325.620,05**
Saldo periodo anterior	**2.440.318.271,00**	-	-	-	-	-
Devolucion de retencion	-			-	-	-
Traslados de Rendimientos	245.495.309,22			2.660.101.504,27	-	-
Rendimientos	6.512.039,83			32.224.115,78	-	-
Rentegro Gastos Bancarios	-			-	-	-
Pagos		-		-	-	-
Gastos Bancarios		-		-	-	-
Gravamen 4*1000		-		-	-	-
Traslados de Rendimientos		-		-	-	-
Devolución Rendimientos		-		-	-	-

DETALLE	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 220-150-19194-8	**10.821.905,82**	**8.506.610,62**	**4.312.847.865,82**	**$ 4.326.541.807,64**	**$ 13.693.941,82**	**$ 4.312.847.865,82**
Saldo periodo anterior	**4.310.532.570,62**	-	-	-	-	-
Subsisidios extarordinarios	-	-	-	4.302.025.960,00	-	-
Devolucion de retencion	-	-	-	-	-	-
Traslados de Rendimientos	-	-	-	-	-	-
Rendimientos	10.821.905,82	-	-	24.515.847,64	-	-
Rentegro Gastos Bancarios	-	-	-	-	-	-
Pagos	-	-	-	-	-	-
Gastos Bancarios	-	-	-	-	-	-
Gravamen 4*1000	-	-	-	-	-	-
Traslados de Rendimientos	-	8.506.610,62	-	-	13.693.941,82	-
Devolución Rendimientos	-	-	-	-	-	-

Maria Margarita Paternina Herrera
Firmado digitalmente por Maria Margarita Paternina Herrera
Fecha: 2022.11.11 17:15:47 -05'00'

MARIA MARGARITA PATERNINA HERRERA
Analista de Negocios Fiduciarios
ELABORÓ

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios
REVISÓ

FIDUCIARIA FIDUDAVIVIENDA
DERECHOS FIDUCIARIOS

PROYECTO UNION 1	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800021586	**11.113.485,61**	**0,00**	**1.523.975.670,75**	**$ 1.523.975.670,75**	**$ -**	**$ 1.523.975.670,75**
Saldo periodo anterior	**1.512.862.185,14**			-	-	-
Aportes	-			1.462.726.860,00	-	-
Rendimientos	11.113.485,61			61.248.810,75	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA 1	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800021669	**19.051.689,62**	**0,00**	**2.612.529.721,30**	**$ 2.612.529.721,30**	**$ -**	**$ 2.612.529.721,30**
Saldo periodo anterior	**2.593.478.031,68**			-	-	-
Aportes	-			2.507.531.760,00	-	-
Rendimientos	19.051.689,62			104.997.961,30	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA 2	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800021925	**19.065.621,66**	**0,00**	**2.614.440.201,80**	**$ 2.614.440.201,80**	**$ -**	**$ 2.614.440.201,80**
Saldo periodo anterior	**2.595.374.580,14**			-	-	-
Aportes	-			2.507.531.760,00	-	-
Rendimientos	19.065.621,66			106.908.441,80	-	-
Subsidios				-	-	-

PROYECTO LA UNIÓN II	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025975	**155.234,82**	**0,00**	**1.826.447.245,63**	**$ 1.826.447.245,63**	**$ -**	**$ 1.826.447.245,63**
Saldo periodo anterior	**1.826.292.010,81**			-	-	-
Aportes	-			1.826.137.260,00	-	-
Rendimientos	155.234,82			309.985,63	-	-
Subsidios				-	-	-

FIDUCIARIA FIDUDAVIVIENDA
DERECHOS FIDUCIARIOS

PROYECTO ALEGRIA III	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025983	**259.497,01**	**0,00**	**3.053.165.544,93**	**$ 3.053.165.544,93**	**$ -**	**$ 3.053.165.544,93**
Saldo periodo anterior	**3.052.906.047,92**			-	-	-
Aportes	-			3.052.647.360,00	-	-
Rendimientos	259.497,01			518.184,93	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA IV	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025959	**332.378,16**	**0,00**	**3.910.663.719,99**	**$ 3.910.663.719,99**	**$ -**	**$ 3.910.663.719,99**
Saldo periodo anterior	**3.910.331.341,83**			-	-	-
Aportes	-			3.910.000.000,00	-	-
Rendimientos	332.378,16			663.719,99	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ALEGRIA V	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800025967	**215.068,22**	**0,00**	**2.530.429.465,87**	**$ 2.530.429.465,87**	**$ -**	**$ 2.530.429.465,87**
Saldo periodo anterior	**2.530.214.397,65**			-	-	-
Aportes	-			2.530.000.000,00	-	-
Rendimientos	215.068,22			429.465,87	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO EL CAMPO	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026361	**5.253.352,34**	**0,00**	**916.818.916,92**	**$ 916.818.916,92**	**$ -**	**$ 916.818.916,92**
Saldo periodo anterior	**911.565.564,58**			-	-	-
Aportes				908.526.000,00	-	-
Rendimientos	5.253.352,34			8.292.916,92	-	-
Subsidios	-			-	-	-

FIDUCIARIA FIDUDAVIVIENDA
DERECHOS FIDUCIARIOS

PROYECTO ANKARA	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026353	**30.119,11**	**0,00**	**354.372.691,90**	**$ 354.372.691,90**	**$ -**	**$ 354.372.691,90**
Saldo periodo anterior	**354.342.572,79**			-	-	-
Aportes				354.325.140,00	-	-
Rendimientos	30.119,11			47.551,90	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO CERRITOS TRES QUEBRADAS	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026692	**1.417.374.396,78**	**0,00**	**1.417.374.396,78**	**$ 1.417.374.396,78**	**$ -**	**$ 1.417.374.396,78**
Saldo periodo anterior	**-**			-	-	-
Aportes	1.417.300.560,00			1.417.300.560,00	-	-
Rendimientos	73.836,78			73.836,78	-	-
Subsidios	-			-	-	-

PROYECTO ROSA AMATISTA	octubre-22			Acumulado		
	Fuente	Uso	Saldo final	Fuente	Uso	Saldo final
Cuenta de Ahorros 482800026361	**726.858.665,01**	**0,00**	**726.858.665,01**	**$ 726.858.665,01**	**$ -**	**$ 726.858.665,01**
Saldo periodo anterior	**-**			-	-	-
Aportes	726.820.800,00			726.820.800,00	-	-
Rendimientos	37.865,01			37.865,01	-	-
Subsidios	-			-	-	-

Maria Margarita Paternina Herrera
Firmado digitalmente por Maria Margarita Paternina Herrera
Fecha: 2022.11.11 17:47:33 -05'00'

MARIA MARGARITA PATERNINA HERRERA
Analista de Negocios Fiduciarios
ELABORÓ:

LEIDY DIANA ROJAS PEREZ
Coordinadora de Negocios Fiduciarios
REVISÓ:

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS

Fecha 01-10-2022 hasta 31-10-2022

PAGOS EJECUTADOS

EMPRESA 98973 PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE PRINCI

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario	Banco Destino Banc	Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
06/10/2022	EF	2	150187219	800182281 FIDUCIARIA DAVIVIENDA	51	48280002669	1,417,300,560.00	0.00	1,417,300,560.00	PAGADA	5-GIRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SEPARACIÓN DE 156 UNIDADES HABITACIONALES VIS EN EL PROYECTO INMOBILIARIO LOS CERRITOS-TRES QUEBRADAS, SEGÚNCONTRATO DE EPARACIÓN No. 002-2022.	**OTROS CONCEPTOS**	06/10/2022	46
06/10/2022	EF	2	150187219	800182281 FIDUCIARIA DAVIVIENDA	51	48280002670	726,820,800.00	0.00	726,820,800.00	PAGADA	5-GIRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SEPARACIÓN DE 80 UNIDADES HABITACIONALES VIS EN EL PROYECTO INMOBILIARIO ROSA AMATISTA - CIUDAD ROSALEDA , SEGÚN ONTRATO DE EPARACIÓN No. 004-2022.	**OTROS CONCEPTOS**	06/10/2022	47
12/10/2022	EF	2	150187219	830053691 PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A	2	22015018811	236,988,698.60	0.00	236,988,698.60	PAGADA	TRASLADO DE RENDIMIENTOS MES DE SEPTIEMBRE 2022	**TRASLADO ENTRE CUENTAS DEL MISMC**	12/10/2022	48
12/10/2022	EF	2	150191948	830053691 PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A	2	22015018811	8,506,610.62	0.00	8,506,610.62	PAGADA	TRASLADO DE RENDIMIENTOS MES DE SEPTIEMBRE 2022	**TRASLADO ENTRE CUENTAS DEL MISMC**	12/10/2022	49

Nro. de Operaciones: 4 **TOTAL** 2,389,616,669.22 0.00 2,389,616,669.22

Formas de Pago

EF	PAGO ELECTRONICO ACH
CT	TRANSFERENCIA BANCARIA POR CARTA
PT	PAGO TERCEROS POR CARTA
AC	CHEQUE GERENCIA CLIENTES DIRECTOS BANCO POPULAR
CF	CHEQUE GERENCIA FIDEICOMISOS BANCO POPULAR
CH	CHEQUE VENTANILLA FIDUC POPULAR
TW	TRANSFERENCIA WEB -BANCOS

Bancos

67	BANCO COMPARTIR S.A.	**0**	BANCO DE LA REPUBLICA
1	BANCO DE BOGOTA	**2**	BANCO POPULAR S.A.
6	BANCO CORPBANCA-ITAU	**7**	BANCOLOMBIA
9	CITIBANK	**10**	HSBC COLOMBIA
12	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	**13**	BBVA COLOMBIA
14	HELM BANK-ITAU	**19**	BANCO COLPATRIA
23	BANCO DE OCCIDENTE	**32**	BANCO CAJA SOCIAL
40	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	**51**	BANCO DAVIVIENDA
52	BANCO AV VILLAS	**60**	BANCO PICHINCHA
531	FIDUCOLOMBIA	**8**	SCOTIABANK COLOMBIA S.A COLPAT
58	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	**61**	BANCO COOMEVA S.A.
63	BANCO FINANDINA S.A.	**62**	BANCO FALABELLA S.A.
59	BANCAMIA S.A.-BANCO MICROFINAN	**53**	BANCO WWB S.A..
64	BANCO MULTIBANK S.A	**66**	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
65	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS CO	**121**	FINANCIERA JURISCOOP S.A.
292	CONFIAR COOPERATIVA FNANCIERA	**68**	BANCO MUNDO MUJER S.A.
25	OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD		

INFORMACION RESTRINGIDA

MEMORANDO

PARA: ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA
SUBDIRECCION FINANCIERA

DE: SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

ASUNTO: RESPUESTA A RADICADO NO. 3-2022-1034 REPORTE DE INFORMACIÓN PARA SIVICOF DE SEPTIEMBRE DE 2022, DEL CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021 - PATRIMONIO AUTONOMO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Estimada Dra. Adriana:

Conforme al radicado del asunto, se adjuntan los formatos solicitados según las instrucciones impartidas y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., tiene como objeto: *"Constituir un Patrimonio Autónomo por medio del cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social".*

El Manual Operativo del PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE, en el numeral 3 GLOSARIO indica: *"SUPERVISOR DEL CONTRATO: Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución del contrato y hasta su liquidación";* Por tanto, y en cumplimiento de lo solicitado se remiten los siguientes documentos para su información y fines pertinentes:

1. Formato CBN_1098_Contrato de Fiducia No. 688-2021_Oferta_Preferente con corte a 30 de septiembre de 2022 en Excel.
2. Formato CBN_1098_Contrato de Fiducia No. 688-2021_Oferta_Preferente con corte a 30 de septiembre de 2022 en PDF.
3. Formato CB-0008 Informe Sobre Fiducias- Contrato de Fiducia No. 688-2021 Programa de Oferta Preferente con corte a 30 de septiembre de 2022, en Excel.
4. Extracto del mes de septiembre de 2022 de la Cuenta de Ahorros Matriz No. 20150187219 del Banco Popular S.A. – Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
5. Extracto del mes de septiembre de 2022 de la Cuenta de ahorros Derivada de Rendimientos No. 220150188118 del Banco Popular S.A. - Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

6. Extracto del mes de septiembre de 2022 de la Cuenta de ahorros Derivada para Saldos de Subsidios No. 22015019194-8 del Banco Popular S.A. - Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

 A continuación, se describe un resumen de la información reportada en cada una de las cuentas de ahorros que hacen parte del Fideicomiso – Programa de Oferta Preferente, según los extractos correspondientes al mes de SEPTIEMBRE de 2022:

- **RESUMEN EXTRACTO MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 CUENTA AHORROS MATRIZ P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE - FIDUCIARIA POPULAR S.A. No. 220-150-18721-9:**

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Rendimientos financieros generados en la cuenta matriz en SEPTIEMBRE de 2022.	$236.988.698,60	• Soporte extracto mes de septiembre de 2022.
Pago comisión fiduciaria del mes de junio, julio y agosto de 2022.	$55.775.280,00	• Soporte extracto mes de septiembre de 2022.
Traslado de rendimientos financieros de AGOSTO de 2022 de la cuenta de ahorros matriz a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$279.744.831,11	• Soporte extracto mes de septiembre de 2022.
Traslado de recursos de saldos de subsidios de la cuenta de ahorros matriz a la cuenta de ahorros derivada de “SALDOS DE SUBSIDIOS” No.220-150-19194-8 del Programa de Oferta Preferente.	$863.161.840,00	• Soporte extracto mes de septiembre de 2022. • Radicado No. 2-2022-57751 Solicitud de traslado de recursos entre cuentas del fideicomiso.
Giro de recursos de separación de unidades habitacionales para los proyectos El Campo y Ankara	$1.262.851.140,00	• Soporte extracto mes de septiembre de 2022. • Radicado 2-2022-55174 solicitud de giro, proyecto El Campo. • Radicado 2-2022-55173 solicitud de giro proyecto Ankara.

- **RESUMEN EXTRACTO MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 CUENTA AHORROS DERIVADA P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE RENDIMIENTOS No. 220-150-18811-8:**

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Rendimientos financieros generados en la cuenta derivada en agosto de 2022.	$5.760.997,87	• Soporte extracto mes de septiembre de 2022.

Ingreso por traslado de recursos de rendimientos de la cuenta matriz del periodo agosto de 2022.	$279.744.831,11	• Soporte extracto mes de septiembre de 2022.
Ingreso por traslado de recursos de rendimientos de la cuenta saldos de subsidios del periodo agosto de 2022.	$3.490.197,86	• Soporte extracto mes de septiembre de 2022.

- **RESUMEN EXTRACTO MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 CUENTA AHORROS DERIVADA P.A. SALDO DE SUBSIDIOS -FIDUCIARIA POPULAR S.A. No. 220-150-19194-8:**

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Traslado de recursos de saldos de subsidios de la cuenta de ahorros matriz a la cuenta de ahorros derivada de "SALDOS DE SUBSIDIOS" No.220-150-19194-8 del Programa de Oferta Preferente.	$863.161.840,00	• Soporte extracto mes de septiembre de 2022. • Radicado No. 2-2022-57751 Solicitud de traslado de recursos entre cuentas del fideicomiso.
Rendimientos financieros generados en la cuenta derivada saldos de subsidios en septiembre de 2022.	$8.506.610,62	• Soporte extracto mes de septiembre de 2022.
Traslado de rendimientos financieros de julio de 2022 de la cuenta de ahorros matriz a la cuenta de ahorros derivada "Rendimientos" No. 220-150-18811-8.	$3.490.197,86	• Soporte extracto mes de septiembre de 2022.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS PÚBLICOS

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 9

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
Revisó: PAULA ANDREA GUEVARA CRISTANCHO-SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA |
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR
Dirección Electrónica: wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: SOLICITUD DE TRASLADO DE RECURSOS DE SALDOS DE SUBSIDIOS ENTRE CUENTAS DEL FIDEICOMISO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE - CONTRATO 688-2021.

Estimado Doctor:

De acuerdo con el asunto y en el marco de las competencias de la Subdirección de Recursos Públicos, en mi calidad de supervisora del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021, de manera atenta solicito realizar movimiento de los recursos de subsidios comprometidos según resoluciones de asignación que se relacionan a continuación (ver tabla) , las cuales comprometen recursos por valor de **OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($863.161.840)**, de la Cuenta de Ahorros - Matriz del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente No. 220-150-18721-9 a la Cuenta de Ahorros Derivada No. 220-150-19194-8 denominada P.A. Saldo de Subsidios Fiduciaria Popular S.A., de conformidad con lo acordado en la sesión No. 12 del Comité Fiduciario de fecha 1 de marzo de 2022, en la cual se autoriza e instruye a la Fiduciaria Popular S.A., como vocera del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente dar apertura de una cuenta de ahorros para el aprovisionamiento, separación y contabilización de los saldos de subsidios.

Conforme a lo anterior a continuación, se describen los saldos de los subsidios comprometidos según resoluciones de asignación emitidas por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco del Programa de Oferta Preferente:

ÍTEM	PROYECTO	AÑO INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	NOMENCLATURA	TORRE	CEDULA	No. RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV, DE LA VIGENCIA DE INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	VALOR DE SEPARACIÓN SEGÚN COMITÉ FIDUCIARIO	SALDO DE SUBSIDIO A TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 220-150-19194-8
1	ANKARA	2.021	104	1	25.165.669	Res. 547	19/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
2	ANKARA	2.021	108	1	55.211.919	Res. 547	19/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
3	ANKARA	2.021	215	1	1.024.597.563	Res. 547	19/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
4	ANKARA	2.021	101	2	1.089.512.254	Res. 547	19/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ÍTEM	PROYECTO	AÑO INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	NOMENCLATURA	TORRE	CEDULA	No. RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV, DE LA VIGENCIA DE INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	VALOR DE SEPARACIÓN SEGÚN COMITÉ FIDUCIARIO	SALDO DE SUBSIDIO A TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 220-150-19194-8
5	ANKARA	2.021	108	2	35.603.518	Res. 547	19/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
6	EL CAMPO	2.021	5026	7	52.346.740	Res. 582	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
7	EL CAMPO	2.021	6032	8	1.052.217.034	Res. 582	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
8	EL CAMPO	2.021	1034	9	1.012.356.731	Res. 582	31/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
9	EL CAMPO	2.021	35	9	39.547.046	Res. 582	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
10	EL CAMPO	2.021	3036	9	18.468.530	Res. 582	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
11	EL CAMPO	2.021	2037	10	1.143.441.629	Res. 582	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
12	LA ALEGRÍA 1	2.021	404	11	52.337.825	Res. 540	18/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
13	LA ALEGRÍA 1	2.021	104	7	22.101.804	Res. 540	18/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
14	LA ALEGRÍA 2	2.021	603	13	1.022.436.640	Res. 581	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
15	LA ALEGRÍA 2	2.021	504	18	36.295.314	Res. 581	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
16	LA ALEGRÍA 2	2.021	602	19	1.106.889.862	Res. 581	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
17	LA ALEGRÍA 2	2.021	202	20	1.010.043.256	Res. 581	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
18	LA ALEGRÍA 2	2.021	502	20	1.023.029.308	Res. 581	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
19	LA ALEGRÍA 2	2.021	401	21	1.130.650.697	Res. 581	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
20	LA ALEGRÍA 2	2.021	502	21	52.220.584	Res. 581	31/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
21	LA ALEGRÍA 2	2.021	102	22	1.015.435.699	Res. 581	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
22	LA ALEGRÍA 2	2.021	103	22	39.632.356	Res. 581	31/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
23	LA ALEGRÍA 2	2.021	203	22	52.955.004	Res. 581	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
24	LA ALEGRÍA 2	2.021	301	22	52.860.686	Res. 581	31/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
25	LA ALEGRÍA 2	2.021	304	23	1.072.421.799	Res. 581	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
26	LA ALEGRÍA 2	2.021	401	23	1.121.852.942	Res. 581	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
27	LA ALEGRIA 3	2.021	601	2	1.087.189.627	Res. 548	19/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
28	LA ALEGRIA 3	2.021	603	2	1.030.595.103	Res. 548	19/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
29	LA ALEGRIA 3	2.021	401	2	1.020.754.639	Res. 548	19/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
30	LA ALEGRIA 3	2.021	504	2	1.233.496.758	Res. 548	19/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
31	LA ALEGRIA 3	2.021	503	1	1.010.200.533	Res. 548	19/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
32	LA ALEGRIA 3	2.021	404	1	1.110.459.458	Res. 548	19/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
33	LA ALEGRIA 3	2.021	302	1	22.820.436	Res. 548	19/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
34	LA ALEGRIA 3	2.021	301	1	59.684.046	Res. 548	19/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
35	LA ALEGRIA 3	2.021	203	1	80.153.631	Res. 548	19/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
36	LA ALEGRIA 3	2.021	204	1	1.073.683.397	Res. 548	19/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
37	LA ALEGRIA 3	2.021	302	3	1.070.952.180	Res. 548	19/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ÍTEM	PROYECTO	AÑO INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	NOMENCLATURA	TORRE	CEDULA	No. RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV, DE LA VIGENCIA DE INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	VALOR DE SEPARACIÓN SEGÚN COMITÉ FIDUCIARIO	SALDO DE SUBSIDIO A TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 220-150-19194-8
38	LA ALEGRIA 3	2.021	302	2	20.823.839	Res. 548	19/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
39	LA ALEGRIA 3	2.021	103	1	1.023.865.063	Res. 548	19/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
40	LA ALEGRIA 3	2.021	304	2	52.728.229	Res. 548	19/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
41	LA ALEGRIA 3	2.021	204	15	28.649.281	Res. 584	31/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
42	LA ALEGRIA 3	2.021	301	23	51.853.079	Res. 584	31/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
43	LA ALEGRIA 3	2.021	104	5	1.023.931.111	Res. 584	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
44	LA ALEGRIA 3	2.021	503	4	1.117.961.641	Res. 584	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
45	LA ALEGRIA 3	2.021	203	14	52.457.957	Res. 584	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
46	LA ALEGRIA 3	2.021	204	4	93.479.077	Res. 584	31/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
47	LA ALEGRIA 3	2.021	401	3	1.233.500.890	Res. 584	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
48	LA ALEGRIA 3	2.021	502	4	1.098.689.501	Res. 584	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
49	LA ALEGRIA 3	2.021	203	5	80.896.998	Res. 584	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
50	LA ALEGRIA 3	2.021	504	6	22.549.670	Res. 584	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
51	LA ALEGRIA 3	2.021	603	6	1.013.640.633	Res. 584	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
52	LA ALEGRIA 3	2.021	304	15	1.019.037.239	Res. 584	31/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
53	LA ALEGRIA 3	2.021	103	23	1.012.445.029	Res. 584	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
54	LA ALEGRIA 3	2.021	202	1	1.116.790.040	Res. 585	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
55	LA ALEGRIA 3	2.021	504	1	1.012.353.602	Res. 585	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
56	LA ALEGRIA 3	2.021	602	1	1.012.386.572	Res. 585	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
57	LA ALEGRIA 3	2.021	301	4	35.511.843	Res. 585	31/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
58	LA ALEGRIA 3	2.021	503	6	1.007.415.482	Res. 585	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
59	LA ALEGRIA 3	2.021	404	15	34.323.147	Res. 585	31/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
60	LA UNIÓN 1	2.021	202	15	1.026.572.150	Res. 546	19/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
61	LA UNIÓN 1	2.021	302	26	65.788.573	Res. 546	19/08/2022	30	27.255.780	9.085.260	18.170.520
62	LA UNIÓN 1	2.021	302	29	23.702.522	Res. 546	19/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
63	LA UNIÓN 1	2.021	502	29	1.013.658.947	Res. 546	19/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
64	PRIMAVERA	2.022	1362	8	1.104.703.481	Res. 523	10/08/2022	30	30.000.000	10.000.000	20.000.000
65	PRIMAVERA	2.022	360	8	52.866.386	Res. 523	10/08/2022	30	30.000.000	10.000.000	20.000.000
66	PRIMAVERA	2.022	763	8	1.024.527.858	Res. 523	10/08/2022	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
67	PRIMAVERA	2.022	372	9	52.345.296	Res. 523	10/08/2022	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
68	PRIMAVERA	2.022	762	8	1.012.379.850	Res. 523	10/08/2022	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
69	PRIMAVERA	2.022	1359	8	1.013.619.051	Res. 523	10/08/2022	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
70	PRIMAVERA	2.022	1559	8	1.013.641.795	Res. 523	10/08/2022	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ÍTEM	PROYECTO	AÑO INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	NOMENCLATURA	TORRE	CEDULA	No. RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV, DE LA VIGENCIA DE INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	VALOR DE SEPARACIÓN SEGÚN COMITÉ FIDUCIARIO	SALDO DE SUBSIDIO A TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 220-150-19194-8
71	PRIMAVERA	2.022	962	8	1.024.568.042	Res. 523	10/08/2022	20	20.000.000	10.000.000	10.000.000
72	ROSALEDA ROSA AMATISTA	2.021	201	3	15.537.843	Res. 541	18/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
73	ROSALEDA ROSA AMATISTA	2.021	604	3	1.065.245.156	Res. 541	18/08/2022	20	18.170.520	9.085.260	9.085.260
TOTAL, SALDO DE SUBSIDIOS SEGÚN RESOLUCIONES DE ASIGNACIÓN											**863.161.840**

Los saldos de subsidios que se trasladen de la cuenta matriz a la cuenta de ahorros derivada denominada SALDOS DE SUBSIDIOS del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente, se tratarán conforme al parágrafo 2 del artículo 5 del Decreto 213 de 2020, modificado por el decreto 241 de 2022, que indica: *"Parágrafo 2. En aquellos casos en los que el hogar beneficiario acceda a un monto de subsidio distrital superior a diez (10) SMLMV, se transferirá el saldo del subsidio previa radicación en la Secretaría Distrital del Hábitat de la escritura pública del inmueble debidamente registrada".*

Gracias por la atención prestada

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: PAULA ANDREA GUEVARA CRISTANCHO-SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA -
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015 TÜVRheinland CERTIFICADO www.tuv.com ID 9108638812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Nro. Rad: **2-2022-55174**
Fecha: **08/09/2022 10:21:13 AM**
Anexos: **10**

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR
Dirección Electrónica: wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: SOLICITUD DE GIRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SEPARACIÓN SEGÚN CONTRATO NO. 001-2022 DEL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL EL CAMPO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Respetado doctor:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., establece en el *literal b) del numeral 8.5.1 Obligaciones Especificas de la Fiduciaria* lo siguiente:

> *"b) Realizar los giros necesarios para la ejecución del Programa de Oferta Preferente, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** y las instrucciones de los órganos contractuales competentes. La **FIDUCIARIA** en virtud de esta obligación deberá estar en capacidad de realizar giros, según necesidad y requerimiento del programa, sin que ello genere en ningún caso pagos adicionales a su favor".*

En el marco de las competencias de la Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, de manera atenta se solicita realizar el giro de los recursos por concepto de separación de 100 unidades habitacionales VIS en el proyecto CONJUNTO RESIDENCIAL EL CAMPO, por valor de **NOVECIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE ($908.526.000)** a la Cuenta de Ahorros No. 482800026361 *"FIDUDAVIVIENDA FID EF PROGRAMA OFERTA PREFERENTE CONJUNTO RESIDENCIAL EL CAMPO"* del Banco Davivienda (Anexo 6), en atención a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato de Separación No. 001 de 2022 por Fiduciaria Popular, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Programa Oferta Preferente, con la Constructora Construcciones Marval S.A.S. y Fiduciaria Davivienda como administradora de los recursos del proyecto:

***"CUARTA – TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS**. - De conformidad con lo instruido por el Comité Fiduciario en sesión de fecha 7 de diciembre de 2021 tal y como consta en el acta No. 9, los recursos por concepto de separación serán transferidos por el FIDEICOMISO PROGRAMA OFERTA PREFERENTE al Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración que se celebrará una vez se perfeccione el presente instrumento, cuyo administrador es FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la suscripción del presente documento en los términos de la Resolución 479 de 2021 y sus modificaciones. Para lo cual FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A deberá indicar al FIDEICOMISO PROGRAMA OFERTA PREFERENTE la cuenta a la cual se debe realizar este Giro. (…)"*

Por tanto, y en cumplimiento a lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo del Programa de Oferta Preferente en el numeral 3. GLOSARIO:

"***SUPERVISOR DEL CONTRATO:** Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución* del contrato y hasta su liquidación"

Que el referido Manual Operativo en literal b) del numeral 4.3.1. Procedimiento para el giro de recursos: "*b) Instrucción de giro: El supervisor del contrato remitirá, vía correo electrónico, la instrucción de giro, a través de la planilla dispuesta por la Fiduciaria, la cual contendrá como mínimo la siguiente información:*

- *Nombre del beneficiario del giro*
- *Identificación del beneficiario*
- *Concepto*
- *Certificación de la cuenta destino*
- *Monto del giro*
- *Forma de pago.*
- *RUT del titular de la cuenta del PA administrador de los recursos del proyecto, o del Fondo de Inversión Colectiva a través del cual se recauden los recursos".*

Se remiten los siguientes soportes**:**

1. Acta de Comité Fiduciario No. 4 de 16 de septiembre de 2021.
2. Acta de Comité Fiduciario No. 9 de 7 de diciembre de 2021.
3. Contrato de Separación de unidades habitacionales en el proyecto Conjunto Residencial el Campo No. 001 de 2022.
4. Contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración de los recursos de separación del Programa de Oferta Preferente del proyecto Conjunto Residencial el Campo.

5. Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración de recursos de preventas del proyecto Conjunto Residencial el Campo.
6. Certificación Cuenta de Ahorros *FIDUDAVIVIENDA FID EF PROGRAMA OFERTA PREFERENTE* CONJUNTO RESIDENCIAL EL CAMPO.
7. RUT de FIDUDAVIVIENDA.
8. Formato Planilla Integradora de Pagos (PDF, EXCEL y CIFRADO).

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 10

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: ANGIE LIZETH HERNANDEZ PENA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS - PAULA ANDREA GUEVARA CRISTANCHO-SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA -
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR
Dirección Electrónica: wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: SOLICITUD DE GIRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SEPARACIÓN SEGÚN CONTRATO NO. 003-2022 DEL PROYECTO ANKARA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Respetado doctor:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., establece en el *literal b) del numeral 8.5.1 Obligaciones Especificas de la Fiduciaria* indica:

> *"b) Realizar los giros necesarios para la ejecución del Programa de Oferta Preferente, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil y en el respectivo* ***MANUAL OPERATIVO*** *y las instrucciones de los órganos contractuales competentes. La* ***FIDUCIARIA*** *en virtud de esta obligación deberá estar en capacidad de realizar giros, según necesidad y requerimiento del programa, sin que ello genere en ningún caso pagos adicionales a su favor".*

En el marco de las competencias de la Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, de manera atenta se solicita realizar el giro de los recursos por concepto de separación de 39 unidades habitacionales VIP en el proyecto ANKARA, por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCTE ($354.325.140)** a la Cuenta de Ahorros No. 482800026353 *"FIDUDAVIVIENDA FID EF PROGRAMA OFERTA PREFERENTE ANKARA"* del Banco Davivienda (Anexo 6), en atención a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato de Separación No. 003 de 2022 suscrito por Fiduciaria Popular, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Programa Oferta Preferente, con la Constructora Ankara Construcciones S.A.S. y Fiduciaria Davivienda como administradora de los recursos del proyecto:

***"CUARTA – TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS**. - De conformidad con lo instruido por el Comité Fiduciario en sesión de fecha 7 de diciembre de 2021 tal y como consta en el acta No. 9, los recursos por concepto de separación serán transferidos por el FIDEICOMISO PROGRAMA OFERTA PREFERENTE al Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración que se celebrará una vez se perfeccione el presente instrumento, cuyo administrador es FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la suscripción del presente documento en los términos de la Resolución 479 de 2021 y sus modificaciones. Para lo cual FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A deberá indicar al FIDEICOMISO PROGRAMA OFERTA PREFERENTE la cuenta a la cual se debe realizar este Giro. (…)"*

Por tanto, y en cumplimiento a lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo del Programa de Oferta Preferente en el numeral 3. GLOSARIO:

*"**SUPERVISOR DEL CONTRATO:** Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución del contrato y hasta su liquidación"*

Que el referido Manual Operativo en literal b) del numeral 4.3.1. Procedimiento para el giro de recursos: "b) Instrucción de giro: El supervisor del contrato remitirá, vía correo electrónico, la instrucción de giro, a través de la planilla dispuesta por la Fiduciaria, la cual contendrá como mínimo la siguiente información:

- *Nombre del beneficiario del giro*
- *Identificación del beneficiario*
- *Concepto*
- *Certificación de la cuenta destino*
- *Monto del giro*
- *Forma de pago.*
- *RUT del titular de la cuenta del PA administrador de los recursos del proyecto, o del Fondo de Inversión Colectiva a través del cual se recauden los recursos".*

Se remiten los siguientes soportes**:**

1. Acta de Comité Fiduciario No. 7 de 8 de noviembre de 2021.
2. Acta de Comité Fiduciario No. 9 de 7 de diciembre de 2021.
3. Contrato de Separación de unidades habitacionales en el proyecto Ankara No. 003 de 2022.
4. Contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración de los recursos de separación del Programa de Oferta Preferente del proyecto Ankara.
5. Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración de recursos de preventas del proyecto Ankara.
6. Certificación Cuenta de Ahorros *FIDUDAVIVIENDA FID EF PROGRAMA OFERTA PREFERENTE ANKARA.*
7. RUT de FIDUDAVIVIENDA.

8. Formato Planilla Integradora de Pagos (PDF, EXCEL y CIFRADO).

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 11

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: ANGIE LIZETH HERNANDEZ PENA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS - PAULA ANDREA GUEVARA CRISTANCHO-SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA -
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA